

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO  
DEL PERÚ**

**“FACULTAD DE MEDICINA HUMANA”**



***SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE  
LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA  
DE LA UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL PERÚ***

9EHB

*Huancayo, Diciembre del 2012*

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**

**PLAN GENERAL DE DESARROLLO**

**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

**DE LA**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL**

**PERÚ**

**2012-2016**

## INDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>Pag. 4</b>
<b>2. ANTECEDENTES (Histórico)</b>	<b>5</b>
<b>3. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA</b>	<b>8</b>
<b>4. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>16</b>
<b>5. MISIÓN Y OBJETIVOS</b>	<b>17</b>
<b>6. PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE MODELO EDUCATIVO</b>	<b>19</b>
<b>7. INSTRUMENTOS E INDICADORES DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE</b>	<b>20</b>
<b>8. PROCESO: INVESTIGACIÓN</b>	<b>30</b>
<b>9. PROCESO: EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL</b>	<b>31</b>
<b>10. SERVICIO DE APOYO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL:</b>	<b>32</b>
<b>10.1 DOCENTES</b>	<b>32</b>
<b>11. RECURSOS FINANCIEROS</b>	<b>34</b>
<b>12. BIENESTAR</b>	<b>35</b>
<b>13. GRUPOS DE INTERÉS</b>	<b>37</b>
<b>14. PERFIL DEL INGRESANTE A LA FACULTAD</b>	<b>37</b>
<b>15. PERFIL DEL PROFESIONAL MÉDICO EGRESADO DE LA FMHUNCP</b>	<b>39</b>
<b>16. COMPLEMENTACIÓN DEL PERFIL DEL EGRESADO</b>	<b>41</b>
<b>17. ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA</b>	<b>43</b>
<b>18. NORMAS Y REGLAMENTACIÓN DE LA FAMUNCP</b>	<b>46</b>
<b>19. BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>47</b>

# **SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**

## **PLAN GENERAL DE DESARROLLO**

### **FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ (2012 – 2016)**

#### **1. INTRODUCCIÓN:**

Este plan de desarrollo se proyectó desde el año 2010 al 2014 pero se tuvo la mala suerte de truncarse por el cambio de autoridades que no supieron darle continuidad y es por eso que retomamos el camino a partir del presente año pero si dejar de lado lo avanzado hasta ahora por la gestión anterior.

El Plan General de Desarrollo de la Facultad de Medicina Humana, es un documento de gestión de la calidad institucional, elaborado de conformidad a lo establecido en la Directiva Metodológica vigente presentada por la Oficina General de Planificación para la UNCP, y cumpliendo con las normas establecidas en ISO 9001 – 8001.

El Plan de Funcionamiento y Desarrollo de la Facultad de Medicina Humana, su Plan Estratégico y Plan Operativo, fijan objetivos a largo, mediano y corto plazo, engarzados a objetivos estratégicos establecidos en base a un diagnóstico interno (**Autoevaluación**) de la Facultad, hasta el momento actual donde nos encontramos. En este documento se establece la problemática y propuesta de alternativas en cada una de las líneas de la actividad académica, administrativa y de gestión, tomando en cuenta el potencial humano, para concluir con la identificación de sus fortalezas y debilidades.

El diagnóstico externo conduce a realizar un análisis del sector de educación universitaria, referido a nuestro mercado, clientes, proveedores, competidores y sustitutos para determinar las oportunidades y amenazas en cada una de las variables de acción.

En un trabajo de consenso interno, con participación activa de los directivos, representación de docentes, estudiantes, personal administrativo y grupos de interés de la Facultad, partiendo de una segmentación estratégica y matriz FODA, se logra definir, la misión, visión, valores, objetivos estratégicos y filosofía de gestión de la calidad en la Facultad de Medicina Humana de la UNCP.

El Plan General de Desarrollo de la Facultad de Medicina Humana de la UNCP, se convierte así en un sistema de gestión de la calidad que sigue las normas ISO 9001- 2008 y contiene los aspectos más significativos en el orden académico, normativo y de gestión, para satisfacer las exigencias y necesidades de los grupos de interés de la Facultad. El documento contiene la Misión y la Visión donde se delimitan con claridad no sólo los propósitos e intenciones del plan sino las aspiraciones dadas para un futuro significativo. Se pone un acento importante en la Misión y en la práctica de los Principios y Valores de la Facultad, en estricta coherencia con los de la Universidad Nacional del Centro del Perú: *Principios* como: Participación, Transparencia, Eficacia, Eficiencia, Gestión moderna, Equidad y Competitividad y *Valores como*: Honestidad, Responsabilidad, Lealtad, Solidaridad, Concertación, Vocación de servicio, Trabajo en equipo y Creatividad

La Facultad de Medicina consciente de su responsabilidad social se encuentra comprometida permanentemente, en obtener como producto, un profesional capaz de desempeñarse con solvencia ética, científica y solidaria. Cuenta para ello, con un Programa Educativo de Pre y Posgrado que garantizan un plan curricular acorde con las necesidades sociales y sanitarias del país, una plana docente calificada, que promueve la investigación formativa y familiariza al estudiante con programas de enseñanza aprendizaje moderno y más avanzado en la práctica médica. Pone énfasis en una gestión académica – administrativa eficaz y eficiente, promueve activamente las actividades extramurales de extensión universitaria y proyección social como una prolongación del conocimiento y servicio solidario en beneficio de la población con vulnerabilidad social y sanitaria. Se rige por un modelo educativo moderno por competencias que incorpora la formación humanística e incentiva la investigación, la reflexión y sentido crítico fundados.

En el proceso de Enseñanza – Aprendizaje combinan la teoría con la práctica de laboratorio, y clínica en una combinación que asegura las competencias y capacidades para su exitosa inserción laboral, en investigación científica, proyección social, extensión universitaria y en su responsabilidad de servicio.

## **2. ANTECEDENTES:**

En Mayo de 1977, el Presidente de la Comisión de Gobierno de la UNCP, Ingeniero Renán Ruiz Gutiérrez planteó ante el Consejo de la Universidad de la Sierra Central, la necesidad de crear el programa Académico de Medicina Humana con el propósito de ofrecer a la comunidad huancaína y a toda la región central del país, la oportunidad de cursar estudios de Medicina Humana en Universidad Nacional del Centro del Perú, para ello encarga la preparación de un Proyecto de Funcionamiento del Programa Académico de Medicina Humana a una comisión integrada por los Sres. Drs. Carlos Mendoza Reynoso, jefe de la Zona de Salud Centro Medio,

Estuardo Ruez Manrique, Presidente del Concejo regional IV del Colegio Médico del Perú, Dr Alfredo Vargas Córdova, asesor de la Junta del Colegio Médico, a los Dres. Rigoberto Zúñiga Mera y Marino León López, profesores de la Universidad, como miembros de la "Comisión Especial de Estudio, Análisis y Ejecución del Proyecto para la creación de un Programa Académico de Medicina Humana en la UNCP.

La comisión evacua el proyecto, en un expediente con 33 folios que fueron aprobados en la sesión ordinaria del Consejo Regional Universitario de la Sierra Central, del 27 de setiembre de 1977 creandose del programa Académico de Medicina Humana en la UNCP, con cargo a que se remita el currículo del programa, el número de docentes, informes de infraestructura, laboratorios y demás recursos necesarios.

En 1981. El Ing. Carlos Carvo Baltazar, Rector de la UNCP comienza las gestiones a nivel de la Comisión Nacional de la Universidad Peruana CONUP, para que estudie el currículo presentado, por la Comisión de Currículo de dicha institución. Después de estudiar la documentación presentada, la Comisión remite el currículo del proyecto al Comité Directivo de los Programas Académicos de Medicina Humana, quienes consideran que el currículo presentado corresponde al Modelo Clásico y que para que pueda ser autorizada su funcionamiento se requerían por lo menos 2 a 3 años para que pueda completar su fase de organización e implementación del nuevo Programa Académico de Medicina Humana.

En 1990 el Señor Rector de la UNCP Rodolfo Vizcardo apoya decididamente en el funcionamiento de la Facultad de Medicina Humana y nombra una comisión de docentes integradas por los Dres. Cesar Ianda Aliaga y Roberto Bernardo Cangahuala, presidida por el Dr. Rigoberto Zúñiga Mera, quienes trabajando en los ambientes de la Vice Rectoría Académica, dio feliz término a este proyecto.

El Dr. Juan Bullón Ames, Vicerrector académico de la UNCP, solicita mediante oficio n° 0113-90-VRAC del 27 de setiembre de 1990, se considere el Proyecto de creación de la Facultad de Medicina Humana, en la Asamblea Universitaria, creándose así la Facultad de Medicina Humana, con resolución n° 607-90-AU, del 2 de octubre de 1990.

La Facultad de Medicina de la UNCP, inicia sus labores en 1991, luego que la comisión organizadora, había cumplido con la labor encomendada, por las autoridades de la universidad. Comisión que gestionó y persistió con el proyecto por más de 20 años y que al hacerse realidad sacudió las bases de la organización de la UNCP.

Se inicia adscrita a la Facultad de Enfermería, dando origen a la Facultad de Enfermería y Medicina Humana, con dos Departamentos Académicos, cabe mencionar que la primera Jefatura del Departamento académico de Medicina Humana la ejerció el Dr. Rigoberto Zúñiga

Mera, con los docentes médicos adscritos a la Facultad de Enfermería, que pasaron a formar parte de la plana docente de la naciente Facultad: Dres. Cesar Landa Aliaga, Roberto Bernardo Cangahuala, y Rigoberto Zúñiga Mera y por concurso convocado a nivel nacional los médicos: Julio Enrique Huamán Berrios, actual Decano de la Facultad de Medicina, Jorge Gonzales Maraví y Amador Paz de la Torre, e iniciando las labores académicas con 25 alumnos en aulas pre fabricadas ubicadas en el llamado Pueblo Joven de la ciudad universitaria en los terrenos donde hoy se encuentra el edificio central de la Universidad.

En el mes de mayo el año 1995 la Facultad de Medicina se independiza de la Facultad de Enfermería y asume la decanatura el Dr. Rigoberto Zúñiga Mera. En el año 1998 se inaugura el pabellón "G" local donde se encuentra actualmente los ambientes académicos y administrativos de la Facultad. Este mismo año, egresa la primera promoción graduándose los primeros 12 médicos, y desde aquella época hasta hoy ha egresado un total de 651 Médicos Cirujanos.

La Plana Docente actual cuenta con 59 Profesores de los cuales 50 son nombrados: 6 Principales a tiempo completo (1 Doctor y 5 Maestros en Medicina;) 12 Profesores Asociados a tiempo completo (1 con grado de doctor en medicina y 9 con grado de maestro en medicina); 14 Profesores auxiliares a tiempo completo 1 con grado de maestro; 18 Auxiliares a tiempo parcial, 5 con grado de maestro en medicina y 4 profesores coordinadores de externado e internado, todos especialistas en su área.

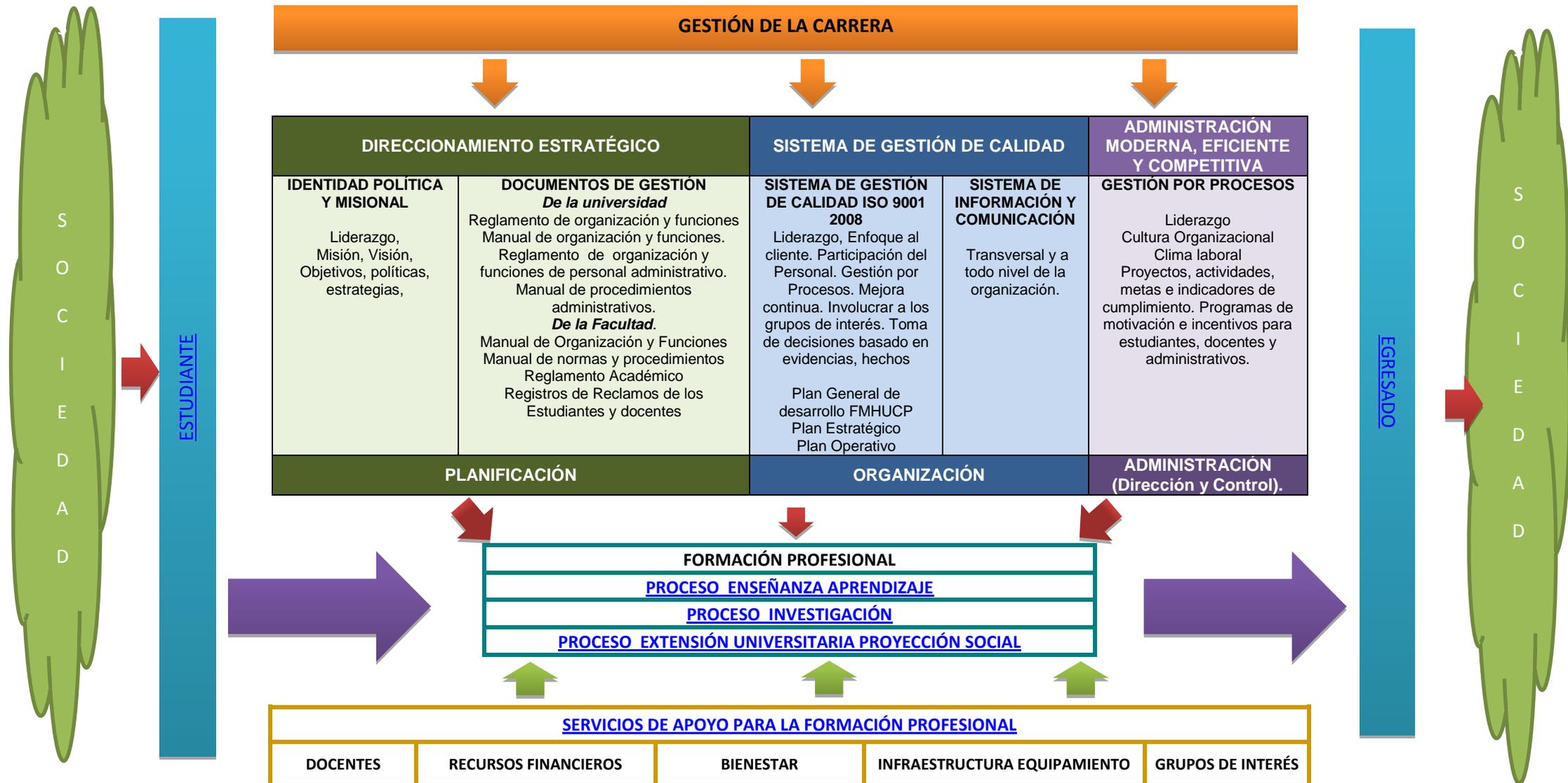
La Facultad de Medicina ha sido acreditada por CAFME, y re acreditada en el año 2005. Cuenta con una Unidad de Posgrado y la Acreditación por CONAREME, para la formación de Médicos Residentes, en las especialidades de Cirugía General, Anestesia, Medicina Interna, Pediatría, Ginecología y Obstetricia, y Medicina Familiar y Comunitaria. Actualmente es miembro del Consejo Directivo de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina (ASPEFAM), condición que es mantenida por tres periodos consecutivos.

Los principios éticos que condicionan y gobiernan la conducta de los estudiantes de medicina se distinguen por la singular y nobleza de sus ideas y principios humanistas, con proyección social a la comunidad buscando fundamentalmente mejores condiciones de salud y vida para todos.

Gracias al entusiasmo de sus autoridades, plana docente y administrativa, nos estamos proyectado lograr como otras Facultades de Medicina del Perú a la Acreditación por el CONEAU, y posteriormente la acreditación internacional.

### **3. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

# SISTEMA DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNCP ISO 9001 – 2008



## PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE MODELO EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNCP

SISTEMA	DESARROLLO			RESULTADOS
CURRÍCULO MODULAR PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS	SÍLABOS EN EL CURRÍCULO MODULAR PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS E INDICADORES DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE:	LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES	SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE
<p>Currículo modular centrado en el desarrollo de competencias elaborado base al estudio de la demanda social y grupos de interés. Con un plan de estudios que <b>asigna un mayor número de horas a las áreas básica y pre-clínica con un número de horas teóricas y prácticas que asegura</b> el logro del perfil del egresado. <b>Con una secuencia de asignaturas</b>, que fortalece el proceso enseñanza-aprendizaje. Que <b>vincula</b> la enseñanza-aprendizaje con los procesos de investigación, extensión universitaria y proyección social e <b>incorporan los resultados de la investigación</b> a las asignaturas de la carrera profesional.</p> <p>El plan de <b>estudios incluye los siguientes aspectos: contenidos en:</b> anatomía, histología, embriología, bioquímica, genética, fisiología, microbiología parasitología e inmunología, patología, farmacología y terapéutica, medicina preventiva. Ciencias básicas, prácticas de laboratorio u otras oportunidades para la directa aplicación del método científico, observación segura de fenómenos biomédicos y análisis crítico de los datos. Pre clínica y clínica de todos los sistemas orgánicos, incluyendo aspectos importantes éticos y bioéticos de prevención, enfermedades agudas, crónicas, rehabilitación y cuidados de enfermos terminales. Experiencia en atención primaria, epidemiología, salud pública y gerencia en salud, en medicina de familia, medicina interna, obstetricia y ginecología, pediatría, psiquiatría y cirugía. Experiencias tanto con pacientes ambulatorios como con pacientes hospitalizados medicina de emergencia, geriatría y disciplinas de ayuda al diagnóstico, como imagenología y patología clínica y habilidades de comunicación, con pacientes, familiares, colegas y otros profesionales de la salud</p>	<p>Los sílabos se distribuyen y exponen en el primer día de clases y sus contenidos se cumplen durante el semestre académico correspondiente.</p> <p>Los sílabos, asocian las competencias, módulos y especialidades, con el perfil profesional del médico general, la misión y los propósitos de la Facultad, para ajustarse a la nueva estructura curricular.</p> <p>Las clases teóricas y prácticas en los sílabos están programadas con el número de estudiantes requeridos para cada tipo de asignatura, asegurando que la carga lectiva en los estudiantes mantengan un normal desarrollo sus todas sus actividades universitarias</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Métodos y estrategias de enseñanza (Modelo Pedagógico)</li> <li>2. Lineamientos generales</li> <li>3. Métodos y medios de orientación-aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clases Magistrales</li> <li>• Clases Prácticas:</li> <li>• Trabajo en grupos</li> <li>• Dinámica de grupos</li> <li>• Mesas redondas</li> <li>• Trabajo extramural</li> <li>• Sociodramas:</li> </ul> </li> <li>4. Materiales y equipos: Infraestructura adecuada. Sedes docentes acreditadas</li> <li>5. Investigación formativa: Historia Clínica como Protocolo de Investigación.</li> </ol>	<p>En los servicios de atención ambulatoria, hospitalización y emergencia, y de internado de las sedes docentes debidamente acreditadas; las prácticas pre-profesionales en las especialidades de medicina, cirugía, ginecología, obstetricia y pediatría, son supervisadas y tutoradas en forma simultánea por los docentes de la Facultad y jefes de Departamento o Servicios de las sedes docentes.</p> <p>La Facultad cuenta con los convenios marcos y específicos con las instituciones de salud que tienen sus sedes docentes acreditadas para el desarrollo de las clases teóricas, prácticas y pre-profesionales de los estudiantes de la Facultad</p>	<p><b>Estudiantes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación auténtica</li> <li>- Evaluación por competencias:</li> </ul> <p><b>instrumentos de evaluación:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Prueba objetiva para la evaluación de contenidos cognitivos</li> <li>2. Instrumento de evaluación de prácticas en ciencias básicas</li> <li>3. Instrumento de evaluación en práctica clínica</li> <li>4. Instrumento de evaluación para dinámica grupal</li> <li>5. Instrumento de evaluación de la historia clínica</li> <li>6. Guías de aprendizaje y listas de verificación</li> <li>7. Instrumento de evaluación: prueba objetiva parcial</li> <li>8. Instrumento de evaluación para examen oral</li> <li>9. Instrumento de evaluación formativa por competencias</li> </ol> <p>El resultado de la evaluación de conocimientos al final de la carrera profesional es utilizado para la mejora del proyecto educativo</p>

## PROCESO INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNCP

SISTEMA	DESARROLLO		RESULTADOS
SISTEMA DE INVESTIGACIÓN	DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	COMITÉ DE ÉTICA Y LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
<p>La Facultad de Medicina Humana tiene un sistema de desarrollo de la investigación formativa y de trabajo final de carrera profesional con la utilización de la Historia Clínica como Protocolo de Investigación y los proyectos de tesis.</p> <p>Un currículo, que <b>vincula</b> la enseñanza-aprendizaje con el proceso de investigación, y que <b>incorpora los resultados de las investigaciones</b> a las asignaturas de la carrera profesional.</p> <p>Los estudiantes participan en forma obligatoria formando parte del equipo multidisciplinario en los proyectos de investigación reconocidos por la Facultad.</p>	<p>Las investigaciones realizadas en la carrera profesional, son discutidos y difundidos en eventos con la participación de estudiantes, docentes y comunidad</p> <p>La Facultad cuenta con publicaciones periódicas donde los estudiantes publican los resultados de sus investigaciones</p>	<p>La Unidad Académica (Facultad o Escuela) tiene un Comité de Ética que garantiza el cumplimiento de normas internacionales de investigación biomédica en los proyectos de investigación.</p> <p>Los estudiantes conocen los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como resultado de investigación</p>	<p>La evaluación de la investigación formativa, del aprendizaje y el sistema de información y comunicación de la Facultad se encuentran articulados para lograr la evaluación integral del estudiante y la difusión de sus proyectos y avances.</p>

## PROCESO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNCP

SISTEMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL	DIFUSIÓN DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL	LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	EVALUACIÓN DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL
<p>La Facultad de Medicina Humana tiene un sistema de desarrollo y evaluación de las actividades de extensión universitaria y proyección social.</p> <p>Un currículo, que <b>vincula</b> la enseñanza-aprendizaje con los procesos de extensión universitaria y proyección social y que <b>incorporan los resultados</b> a las asignaturas de la carrera profesional.</p> <p>Los estudiantes participan en forma obligatoria en los proyectos de extensión universitaria y proyección social reconocidos por la Facultad, como requisito indispensable para obtener el grado de Bachiller, por lo que el número de estudiantes que participa en proyectos de proyección social es el esperado.</p>	<p>Las labores de extensión universitaria y proyección social realizadas en la carrera profesional, son discutidos y difundidos en eventos con la participación de estudiantes, docentes y comunidad</p> <p>La Facultad cuenta con publicaciones periódicas donde los estudiantes publican los resultados de sus investigaciones</p>	<p>Los estudiantes conocen los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como expresión artística o cultural.</p>	<p>Los sistemas de evaluación de la extensión universitaria, de la proyección social y del aprendizaje se encuentran articulados para lograr una evaluación integral del estudiante y la difusión de sus proyectos y avances.</p> <p>Los grupos de interés intervienen y evalúan las actividades de los estudiantes en los sistemas de extensión universitaria y proyección social.</p>

## SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL

DOCENTES	RECURSOS FINANCIEROS	BIENESTAR	INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO	GRUPOS DE INTERÉS
<p>La Facultad de Medicina 59 Profesores de los cuales 50 son nombrados: 6 Principales a tiempo completo (1 Doctor y 5 Maestros en Medicina;) 12 Profesores Asociados a tiempo completo (1 con grado de doctor en medicina y 9 con grados de maestro; 14 Profesores auxiliares a tiempo completo 1 con grado de maestro; 18 Auxiliares a tiempo parcial, 5 con grado de maestro en medicina y 4 profesores coordinadores de externado e internado, todos especialistas y con experiencia en su área. Todos tienen conocimientos básicos de las tecnologías en información y del idioma inglés.</p> <p>Todos los docentes nombrados están obligados a realizar trabajos de investigación y labores de extensión universitaria y proyección social, difundirlos como ponentes en eventos nacionales e internacionales y publicarlos en revistas indexadas y libros que son utilizados en su especialidad</p> <p>Los docentes utilizan los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como resultado de investigación y lo creado como expresión artística o cultural.</p> <p>En la Facultad se realizan reuniones periódicas donde se discuten temas relacionados con la actividad de enseñanza entre los docentes con evaluación permanente de los programas de perfeccionamiento.</p> <p>Los procesos de selección, ratificación y promoción de docentes se realizan con objetividad y transparencia y se los apoya para adquirir el grado de doctor en ciencias médicas según lo programado.</p>	<p>El presupuesto general de la Universidad Nacional del Centro del Perú, está centralizado, sin embargo la discusión del presupuesto anual es participativa y aprobada democráticamente en el Consejo Universitario y en la Asamblea universitaria, en donde se aprueban las adquisiciones y proyectos de inversión para cada Facultad.</p> <p>En el Plan General de desarrollo y Plan estratégico, la FAMUNCP, tiene proyectado a futuro ampliar nuevas especialidades para el programa de residencia, diplomados, maestrías y doctorado en medicina, además de la construcción de una Clínica Universitaria con la finalidad de centralizar la formación de los estudiantes de Medicina tanto en Pre y Postgrado.</p>	<p>Los estudiantes, docentes y administrativos, tienen acceso a programas, de atención médica primaria, psicología, pedagogía, asistencia social, deportes, actividades culturales y esparcimiento implementados por la universidad.</p> <p>Los estudiantes, docentes y administrativos conocen los programas de bienestar.</p> <p>Los estudiantes, docentes y administrativos, están satisfechos con los programas de atención médica primaria, psicología, pedagogía, asistencia social, deportes, actividades culturales y esparcimiento</p>	<p>La Facultad de Medicina Humana, para el desarrollo de actividades académicas y Administrativa, cuenta con una infraestructura moderna, la misma que actualmente está formada en un pabellón donde se encuentran las Facultades de Enfermería y Medicina Humana el pabellón consta de en tres pisos, correspondiendo a Medicina el ala oeste del edificio</p> <p>La infraestructura para la enseñanza – aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social, administración y bienestar, tienen la comodidad, seguridad y el equipamiento necesarios.</p> <p>La infraestructura donde se realiza labor de enseñanza – aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social, administración y bienestar, y su equipamiento respectivo, tienen un programa implementado para su mantenimiento, renovación y ampliación.</p>	<p>La Facultad de Medicina Humana considera como grupos de interés a las Instituciones de Salud como: ESSALUD, MINSALUD; SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS; INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE SALUD Y DOCENCIA EN MEDICINA PRIVADAS Y PÚBLICAS; que son representadas por el CONSEJO REGIONAL DE SALUD que integra a todas estas instituciones y que por resolución N°..... han sido consideradas como Grupo de Interés de la Facultad de Medicina de la UNCP,</p> <p>Formando el comité consultivo, que a través de su representante contribuye en forma activa en las decisiones que toma el Consejo de Facultad de Medicina Humana de la UNCP para contribuir al desarrollo de la carrera profesional.</p>

## PERFIL DEL POSTULANTE A LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNCP

### CUALIDADES:

- Vocación de servicio, requisito imprescindible para el ejercicio de la Medicina.
- Sentido de responsabilidad, para asumir su papel con verdadero compromiso y entrega, en el servicio de brindar salud de la población.
- Facilidad de comunicación, habilidad para lograr una comunicación efectiva sea individual o colectiva, utilizando metodología adecuada para el logro de los objetivos.
- Creatividad, iniciativa e ingenio en el desempeño de sus funciones haciendo acopio de conocimientos, habilidades y destrezas para el logro de sus metas.
- Elevada calidad humana y espíritu de servicio, actitud espontánea y permanente para dar atención, al individuo, familia y comunidad que será incondicional cuando la situación de la población lo demande.
- Considerable capacidad de análisis y síntesis,
- Interés por la investigación
- Estabilidad emocional, actividad madura, serena y estable, aún en situaciones adversas, centrado el análisis en criterios y objetivos.

### CARACTERÍSTICAS:

- Capacidad de trabajo, la formación de un médico requiere un esfuerzo intenso y continuado, durante un periodo de tiempo muy prolongado que no termina aún después de su graduación.
- Aptitud para el trabajo en equipo, los conocimientos médicos y la actual estructura sanitaria del país hace imprescindible que el profesional de Medicina esté plenamente capacitado para trabajar en equipo.
- Apertura a la adquisición de los valores humanos. Constancia y perseverancia en el alcance de sus propósitos

### REQUISITOS

- Egresado de secundaria con promedio ponderado mayor de 14
- Conocimiento del Idioma inglés en el momento de su inscripción. Acreditar, inglés básico en el sexto semestre; en el décimo semestre, el intermedio y el avanzado para obtener el grado de Bachiller. Esta acreditación deberá ser efectuada por el Centro de Idiomas de la UNCP.
- Conocimientos básicos de Informática (Microsoft Office; Internet)
- Ocupar los primeros puestos en el concurso de admisión a la Universidad
- Compromiso notarial de cumplir con lo estipulado en los documentos de Gestión de la Facultad

## PERFIL DEL PROFESIONAL MÉDICO EGRESADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE UNCP

### CONOCIMIENTOS

- Dominio, al mínimo detalle, de los problemas de salud más importantes de la población que conforma nuestra región y país.
- Seguridad en la comprensión de todos los principios y conceptos involucrados en las Ciencias de la Salud.
- Una bien cimentada preparación en metodología científica, herramienta vital para el desempeño en su práctica profesional.
- Formula y ejecuta proyectos de investigación interdisciplinarios en diversas líneas: socio epidemiológicas, biopatológicas, educacionales, administrativas y básicas
- Capacitación académica de excelencia para elegir estudios más amplios, en áreas de especialización, maestrías, doctorados e investigación
- Capacidad gerencial para la administración de Establecimientos de Salud de Primer Nivel

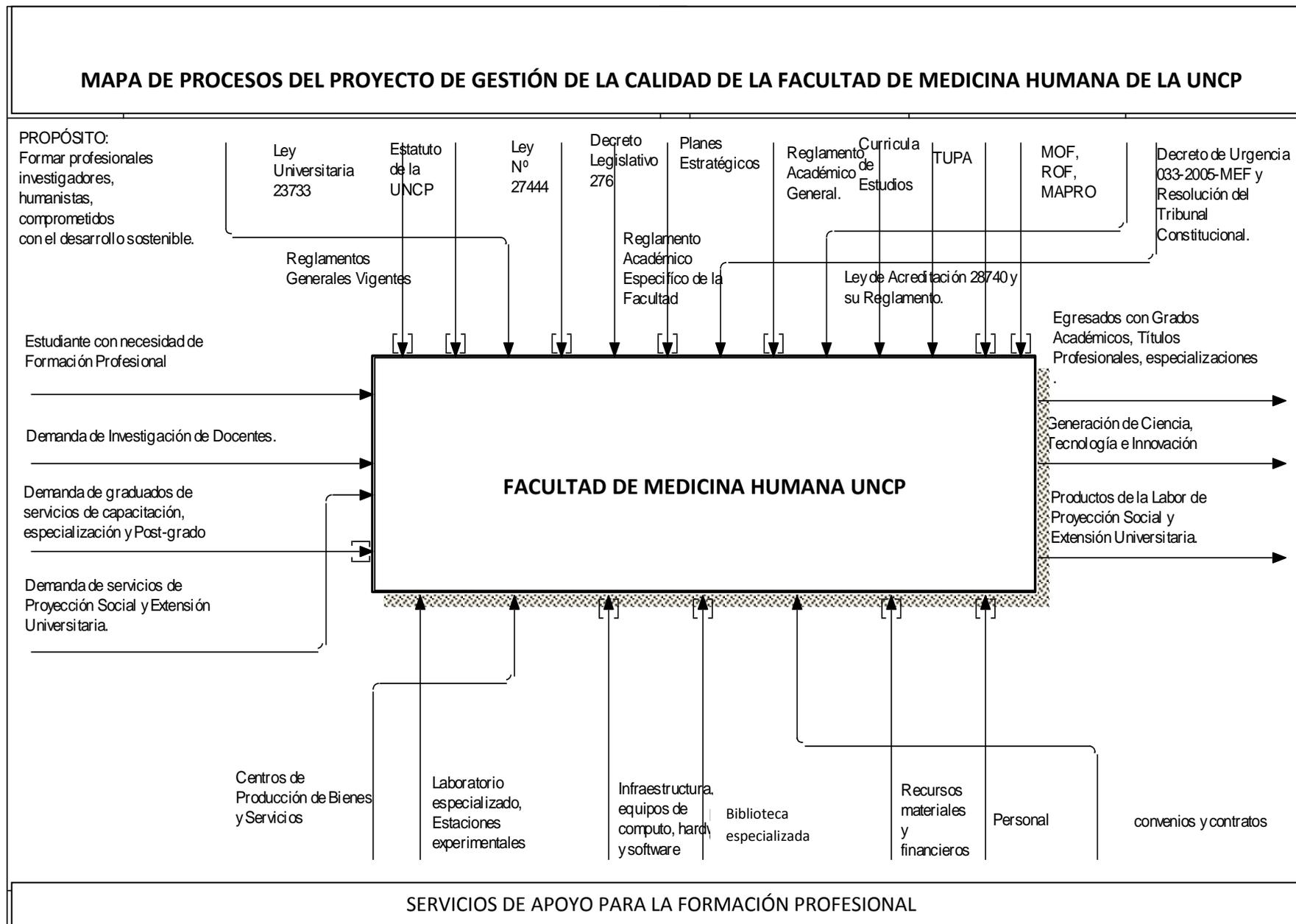
### HABILIDADES Y DESTREZAS

- Capacidad para entregar servicios en Medicina General de alta calidad.
- Certeza para decidir y referir oportunamente, a sus pacientes cuando requieran cuidados médicos especializados en centros con mayor capacidad resolutive.
- Seguridad en el diagnóstico, tratamiento de las enfermedades y al efectuar acciones curativas que provoque la atención de los pacientes, además decisión al establecer y/o aplicar las medidas necesarias para fomentar la salud de la población.
- Capacidad para definir, establecer y/o aplicar acciones de salud preventivo promocional que logren la prevención de enfermedades, apoyándose siempre en los aspectos determinantes, sociales, ambientales y especialmente los estilos de vida.

### ACTITUDES

- Disponibilidad para aplicar los principios humanistas (Medicina Humanizada) que exige el cuidado de la integridad física y mental del hombre.
- Humildad en el trato con sus pacientes, entrega incondicional para evitar, dentro de sus posibilidades, el sufrimiento de la persona y mantener los principios éticos en la atención y cuidado de los mismos, aún en las condiciones más desfavorables e inapropiadas.
- Responsabilidad y liderazgo para promover el trabajo en equipo con otros médicos y demás profesionales de la salud.
- Búsqueda permanente nuevos conocimientos para actualizarse en los avances de la Medicina, en beneficio de la calidad de atención que otorga en sus pacientes.
- Búsqueda de estrategias, planes, programas y acciones de Salud preventivo promocional y de Salud Pública en el ámbito local en coordinación con la Red de servicios periféricos (Centros de Salud, Policlínicos Centros Médicos.).

### 1.3 Mapa de Procesos



## II. CARACTERIZACIÓN DE LOS PROCESOS

FICHA DE CARACTERIZACIÓN		PROCESO ESTRATÉGICO Facultad			Actualización 27-04- 12
<b>OBJETIVO</b>	Formar profesionales investigadores, humanistas, comprometidos con el desarrollo sostenible.				
<b>ALCANCE</b>	Población estudiantil con demanda de estudios superiores universitarios				
<b>RESPONSABLE</b>	DECANO				
PROVEEDORES	ENTRADAS	LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS DEL PROCESO	SALIDAS	CONTROL(ES)	
Comisión de Admisión			Egresados con, Títulos Profesionales, especializaciones y Grados Académicos.	Vigencia del Plan Curricular	
		Calendario Académico		Cumplimiento del Cronograma	
		Asignación de docentes especializados		Ficha de docentes Asignados	
		Capacitación permanente del docente		Informe de Docentes Capacitados	
	Estudiante con necesidad de Formación Profesional	Plan Curricular Aprobado y Actualizado		Informe de docentes Evaluados	
		Actualización permanente de medios, materiales de enseñanza. TICs		Ficha de Medios y materiales	
Instituto de Investigación de la	Demanda de Investigación de Docentes.	Definir líneas, políticas y programa de investigación, para ameritamiento, propias para cada facultad.	Generación de Ciencia, Tecnología e Innovación	Documento de gestión de líneas, políticas y programas	

<b>Facultad</b>				
		Integrar a los estudiantes y egresados a las actividades de investigación		Informe de alumnos integrados a actividades de investigación
		Publicación de Trabajos de investigación en revistas Indizadas		Número de publicaciones
<b>Dirección de Proyección Social</b>	Demanda de servicios de Proyección Social	Priorización de proyectos de servicio a la comunidad	Productos de la Labor de Proyección Social	Informe de proyectos inscritos
de la Facultad.	y Extensión Universitaria.	Participación directa de los docentes en proyectos de proyección social	y Extensión Universitaria.	Libros de Actas de Proyección social
Comisión de Admisión	Demanda de graduados de servicios de	Brindar un alto nivel de conocimiento para la investigación de alta Especialización (Residentado Médico)	Médico especialistas en las áreas básicas (Medicina, Cirugía, Pediatría, Ginecología Obstetricia, Anestesiología y Medicina Familiar.	Libro de egresados
	capacitación, especialización y Post-grado	Brindar un alto nivel de conocimiento para la investigación con Maestros y Doctores en la especialidad	Maestros y doctores en Medicina	Libro de egresados

<b>Recursos</b>	<b>Documentos</b>	<b>Registros</b>	<b>Normas legales (según el cdro. De referencia)</b>	<b>Seguimiento</b>
Infraestructura, equipos de computo, hardware y software	Reglamento de funcionamiento			
Biblioteca especializada	Reglamento interno de la Biblioteca	Registro bibliográfico	2,3,7,9,10,11,13	Revisión de registros

	Resolución de creación de biblioteca especializada	registro de usuarios		
Recursos materiales y financieros	Resolución de fondo de implementación de facultades	Registro de comisión de infraestructura de la facultad	2,3,7,9,10,11,13	Registro de bienes
	Convenio FUDEC			Verificación de cumplimiento de las normas y calendarios
Personal	Informes de comisiones	Diario de Parte	2,3,5,9,10,12	Revisión y verificación de ficha de productividad
				verificación de parte diario de asistencia
convenios y contratos	Resoluciones	Libro de Actas de Resoluciones	2,3,7,9,10,11,13	Verificación de informe y revisión de expedientes

**Cuadro de referencia:**

1	Reglamentos Generales Vigentes	8	Currículo de Estudios
2	Ley Universitaria 23733	9	TUPA
3	Estatuto de la UNCP	10	Ley de Acreditación 28740 y su Reglamento
4	Ley N° 27444	11	MOF,ROF, MAPRO
5	Decreto Legislativo 276	12	Decreto de Urgencia 033-2005-MEF y Resolución del Tribunal Constitucional
6	Planes Estratégicos	13	Reglamento Académico Específico de la Facultad
7	Reglamento Académico General.		

Medición				
Indicador	Fórmula	Frecuencia Medición	Metas	Responsable
Porcentaje de docente capacitados de la facultad	$(\text{N}^{\circ} \text{ de Docentes Capacitados} / \text{N}^{\circ} \text{ Total de docentes}) \times 100$	Semestral	<u>Mejorar a un 10 por ciento el número de docentes capacitados</u>	Decano
Monitoreo de actividades para la evaluación docente	$(\text{N}^{\circ} \text{ de Docentes aprobados en la evaluación} / \text{N}^{\circ} \text{ Total de docentes evaluados}) \times 100$	Semestral	<u>Incrementar el porcentaje de docentes aprobados en 10 por ciento</u>	Jefe de Departamento
Número de Docentes Amerituados	$(\text{N}^{\circ} \text{ de Docentes amerituados} / \text{N}^{\circ} \text{ Total de docentes evaluados}) \times 100$	Anual	<u>Incrementar el porcentaje de docentes amerituados a un 10%</u>	Decano
Número de Alumnos Participantes en Proyectos de Investigación	$(\text{N}^{\circ} \text{ de alumnos en los proyectos de investigación} / \text{número Total de Alumnos de } 8^{\text{vo}}, 9^{\text{no}}, \text{D}^{\text{mo}}) \times 100$	Anual	<u>Llegar a un porcentaje de alumnos integrados a 5%</u>	Director de Investigación
Número de Proyectos de P.S y E.U	$(\text{N}^{\circ} \text{ de proyectos culminados} / \text{N}^{\circ} \text{ Total de proyectos presentados}) \times 100$	Anual	<u>Incrementar el porcentaje de proyectos culminados de P.S y E.U a un 15%</u>	Coord. De Proyección Social
Número de Alumnos Graduados	$(\text{N}^{\circ} \text{ de Alumnos Graduados} / \text{N}^{\circ} \text{ total de Alumnos egresados}) \times 100$	Bianual	<u>Incrementar el % de tesis aprobado a un 80%</u>	Director Unidad de Post-Grado
Número de Alumnos Titulados	$(\text{N}^{\circ} \text{ de Alumnos titulados} / \text{N}^{\circ} \text{ total de Alumnos Egresados}) \times 100$	Anual	<u>Incrementar en 20% el número de alumnos titulados</u>	Jefe de Asuntos Académicos



Como Sistema de Gestión de la Calidad, el Plan General de Desarrollo de la Facultad de Medicina Humana de la UNCP, está formulado, siguiendo la normatividad ISO 9001 – 2008, teniendo en cuenta el mapa de procesos propuesto por el modelo de calidad del CONEAU, considerando fundamentalmente los requerimientos y la satisfacción plena de los clientes, representados por las instituciones que conforman el Grupo de Interés como Comité Consultivo de la Facultad, que a través de su representante, con el representante de egresados, de docentes y administrativos participan en forma activa y deliberante, en las decisiones gerenciales que se toman en el Consejo de Facultad de Medicina Humana de la UNCP, en una Gestión por Procesos donde las decisiones son tomadas en hechos basados en evidencias y que son utilizados como fuente de procesos de Mejora Continua de la Facultad.

#### **4. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:**

##### **4.1. DE LA UNIVERSIDAD**

###### **VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ**

**“Universidad humanista, innovadora, generadora de ciencia y tecnología, líder en el desarrollo sostenible”**

###### **MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ**

**“Formar profesionales, investigadores, con identidad y práctica de valores morales comprometidos con el desarrollo sostenible”**

##### **4.2. DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

###### **VISIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA UNCP**

**“Facultad acreditada, bajo un enfoque sistémico de calidad, reconocida socialmente, como, innovadora, humanista, generadora de ciencia y tecnología, acreditada y líderes en el desarrollo sostenible regional y nacional”.**

## **PRINCIPIOS Y VALORES:**

### **PRINCIPIOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

- **PARTICIPACIÓN**
- **TRANSPARENCIA**
- **EFICACIA**
- **EFICIENCIA**
- **GESTIÓN MODERNA**
- **EQUIDAD Y COMPETITIVIDAD**

### **VALORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

- **HONESTIDAD**
- **RESPONSABILIDAD**
- **LEALTAD**
- **SOLIDARIDAD**
- **CONCERTACIÓN**
- **VOCACIÓN DE SERVICIO**
- **TRABAJO EN EQUIPO Y**
- **CREATIVIDAD**

## **5. MISIÓN Y OBJETIVOS:**

### **5.1. MISIÓN:**

#### **MISIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

**“Formar profesionales, investigadores, humanistas, con principios, valores éticos y morales, comprometidos con el desarrollo regional y nacional, para la atención integral de los problemas de salud del individuo y la comunidad”**

## **5.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES Y POR ÁREAS DE ACUERDO CON LA MISIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, EN COHERENCIA CON LA MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD Y MODELO DE ACREDITACIÓN DE CARRERAS UNIVERSITARIAS DEL CONEAU.**

### **5.2.1. GESTIÓN DE LA CARRERA:**

Desarrollar una Gestión académica y administrativa moderna, eficiente y competitiva, que permita la asignación óptima y el uso racional de los recursos para el logro de los objetivos institucionales; contando con normas sobre la organización, funciones y los manuales correspondientes para su aplicación. Con actividades administrativas y académicas, coordinadas para asegurar el desarrollo del proyecto educativo. Un sistema de información y comunicación implementado, una cultura organizacional internalizada, programas de motivación e incentivos para la comunidad educativa, dentro de un sistema de gestión de la calidad que cumpla con las normas ISO 9001 - 2008.

### **5.2.2. FORMACIÓN PROFESIONAL:**

Como resultado del estudio de la demanda social, nacional y regional de médicos generales y especialistas, realizado por el Comité Interno de Acreditación, la FMHUNCP, coherente, con la misión de la universidad, tiene como misión: formar profesionales médicos líderes, innovadores, humanistas, emprendedores, investigadores, con competencias para resolver problemas de salud individual y comunitaria, con capacidad de procesar la información utilizando tecnologías de última generación, (TICs); practicantes de valores como, la solidaridad, cooperación, trabajo en equipo, respeto, honradez y justicia; preservadores de la naturaleza y cultura nacional y preparados para afrontar sus diferentes roles dentro de la sociedad.

Seleccionando a los ingresantes y logrando en el egresado los perfiles que guardan coherencia con los lineamientos esenciales del *proyecto educativo* de la carrera, con un plan de estudios que asigna un mayor número de horas en las áreas básicas y pre – clínicas, con el número necesario de horas teóricas y prácticas, donde estén incorporados los resultados de las investigaciones realizadas por profesores y estudiantes durante la carrera y con una secuencia lógica de asignaturas que aseguran la calidad del proceso enseñanza – aprendizaje.

Con sílabos por competencias que integren los contenidos mínimos que el estudiante de medicina peruano debe conocer (Tabla de especificaciones del ENAM – ASPEFAM) y con una carga lectiva que les asegure el pleno desarrollo de sus actividades universitarias (Investigación, extensión universitaria y proyección social). Con prácticas pre – profesionales supervisadas en servicios acreditados, en atención ambulatoria, hospitalización y emergencia, con el número adecuado de estudiantes por asignatura y un sistema de evaluación por competencias permanente, para ser utilizado en la mejora del proyecto educativo y donde se establece como única modalidad de titulación, la sustentación de tesis.

#### **Formación de Posgrado:**

Formar especialistas e investigadores con alto nivel científico, tecnológico y humanístico, capaces de elaborar alternativas integrales de solución a los problemas de salud de la región y el país contando para ello, una estructura y reglamentos propios.

#### **Formación Continua:**

Ofrecer programas de actualización y perfeccionamiento continuo de acuerdo a los avances de la ciencia, tecnología y requerimientos de la comunidad, con un sistema de seguimiento de egresados implementado y con programas de movilidad académica, bolsas de trabajo y pasantías entre las instituciones con las que Facultad tiene convenios.

### **6. PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE: EL MODELO EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNCP**

Los cambios en los contenidos de las distintas ocupaciones y la necesidad de profundizar nuevas habilidades, están favoreciendo la aparición de una nueva concepción en la formación de los futuros profesionales, centrada cada vez más en la ocupación y con una mayor orientación hacia el desarrollo de competencias laborales.

Los esquemas tradicionales en la formación de los futuros profesionales, están siendo superados por las tendencias modernas de organización en el trabajo, las demandas laborales y el papel que juegan los actores sociales de la educación; obligando a las universidades, a renovar los programas de formación de profesionales para el siglo XXI, transformando su estructura y

contenidos. La formación basada en competencias, parte de conocer los cambios, necesidades y la vinculación del mundo de la información (académico), con el mundo laboral, pretendiendo mejorar la calidad y la eficiencia del desempeño, con una formación de base amplia, que reduce el riesgo de obsolescencia en sus conocimientos.

Con la aparición de los medios informáticos, el estudiante de medicina cambia sus relaciones con los profesores, tutores o instructores modificando así, su relación con el saber mismo. En la medida en que se consigue un fácil acceso a la información, se desplaza la noción de saber a la de saberes, la noción de verdad a la de verdades y la de real a las realidades, distanciándose la concepción del saber monolítico o el saber constituido, surgiendo una visión más cercana al “conocimiento como construcción”.

El estudiante está en posibilidad de decidir la secuencia de la información que desea seguir, establecer el ritmo cantidad y profundización de la información que pretende y, elegir el tipo de código con el que quiere establecer sus relaciones con la información. Estos elementos y otros no mencionados, hacen pensar que la educación virtual en las instituciones educativas, amerita un acercamiento desde lo conceptual y teórico que fundamente las acciones y procedimientos, a las rutas que se han de tomar para su realización y para la creación de nuevos ambientes de aprendizaje de calidad y pertinencia social.

El médico es el profesional que mejor se identifica con la tarea de investigar y resolver problemas de salud de ahí la importancia del modelo curricular de la FAMHUNCP, que orienta sus estrategias hacia la disciplina de resolver problemas, sistematizando los mecanismos del aprendizaje, utilizando el método científico del proceso de investigación (investigación formativa) como una herramienta valiosa, de profundos alcances no solo en el campo de la información, sino como instrumento o modelo pedagógico, innovador, de eficiencia y calidad en el trabajo, con repercusiones sobre el juicio y la toma de decisiones en las diferentes áreas de la medicina.

## **7. INSTRUMENTOS E INDICADORES DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA FMHUNCP**

### **7.1. Métodos y estrategias de enseñanza (Modelo Pedagógico)**

Comprenden las diversas técnicas y procedimientos que se emplean en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En la FMHUNCP, se propicia el empleo de técnicas participativas que promuevan en

los estudiantes el desarrollo de su creatividad, pensamiento crítico, autoaprendizaje, y trabajo en equipo. Adicionalmente, el desarrollo de tareas de investigación, hace que el docente se constituya en un agente promotor y orientador de los mismos, permitiendo que el estudiante desarrolle la totalidad de sus potencialidades y aprenda a aprender, asumiendo la responsabilidad de su propia formación, (investigación formativa) en el sentido de que su aprendizaje es en última instancia un autoaprendizaje, haciendo que las técnicas de aprendizaje sean revisadas y actualizadas en forma permanente, convirtiendo a los profesores en modernos tutores.

El método y los sistemas de enseñanza conceptualizados a los propósitos y contenidos del currículo, tienen mucho que ver en la educación médica, con los campos, los objetos de conocimiento, la naturaleza y organización de la Facultad, mientras que las técnicas de enseñanza o estrategias didácticas se refieren a la manera de utilizar los recursos didácticos para efectivizar el aprendizaje en el educando.

Cada módulo de aprendizaje tiene una metodología y estrategias didácticas definidas de acuerdo con sus contenidos, sistema de créditos, horas de trabajo presencial y no presencial, horas de clases teóricas y prácticas que definen los planes de estudio de la carrera, (Malla curricular) donde se distribuyen y secuencian los contenidos, que finalmente se convierten en especialidades puestas a disposición del estudiante en los ambientes de aprendizaje.

#### 7.2. Lineamientos generales:

- A través del desarrollo de la reflexión y el pensamiento crítico se logra una formación racionalizada del médico, constituyéndose en una motivación permanente, la vocación de servicio que lo llevó a la elección de la Medicina como profesión.
- El docente desarrolla las competencias individuales del estudiante, mediante la observación empírica y la investigación científica utilizando métodos dinámicos de enseñanza – aprendizaje
- Fomenta el trabajo en equipo múltiple e interdisciplinario a través del proceso educativo, desde el inicio de su formación, mediante actividades integrales de aprendizaje, investigación y servicio.
- Procura una óptima relación docente-estudiante-paciente lo que permitir que el proceso de orientación-aprendizaje se desarrolle de manera eficiente y con ética.

#### 7.3. Métodos y medios de orientación-aprendizaje

El modo cómo se relacionan los agentes educativos, cómo se utilizan los recursos educativos (instrumentos) y cómo el contexto organizativo educacional estimula y apoya el aprendizaje, permiten configurar cada uno de los métodos y ambientes de aprendizaje. Un laboratorio clínico, el laboratorio de informática, el hospital universitario, el salón de clases, una actividad en la biblioteca, una salida de campo, una pasantía en otra universidad, son escenarios que conforman los ambientes de aprendizaje, donde profesores y estudiantes, cada uno con características especiales y roles diferentes, se interrelacionan para lograr los objetivos del aprendizaje.

En la Facultad de Medicina de la UNCP los métodos y medios de orientación–aprendizaje tienen la responsabilidad compartida, entre estudiantes y profesores, entre profesores, entre estudiantes y aún entre estudiantes y profesores de otras instituciones educativas, y es considerada como una práctica social interestructural o enseñanza dialogante. Las técnicas y procedimientos participativos descritos en cada uno de los sílabos de las especialidades de los diferentes módulos de aprendizaje, promueven en los estudiantes el desarrollo de su creatividad, pensamiento crítico, auto aprendizaje, autoevaluación y trabajo en equipo, desarrollando así, la totalidad de sus potencialidades. En la carrera de medicina de la FMHUNCP, se practican técnicas educativas que son utilizadas y son comunes a todos los módulos como:

- Clases Magistrales:

De uso racionalizado y de acuerdo a los contenidos del curso, confiado a docentes con óptimas habilidades pedagógicas, que disponen de los elementos necesarios de apoyo tecnológico (equipo audiovisual y otros). Las Clases Magistrales cumplen con el rol principal de hacer conocer la experiencia de las investigaciones o desempeño del profesor y bibliografía revisada con la finalidad de incentivar el diálogo y despertar en el estudiante el interés investigar sobre el tema (investigación formativa), aportando soluciones a los problemas tratados en el contenido de las clases.

- Clases Prácticas:

Área de Clínicas:

- Intrahospitalarias: pacientes, hospitalizados, de consulta externa, de emergencia y cuidados intensivos supervisadas por los profesores de prácticas.

- Extra hospitalarias: En todo nivel de atención de salud del individuo y la comunidad, sea de naturaleza reparativa o de tipo preventivo-promocional, el estudiante aprende a conocer perfectamente la realidad de la comunidad en la que se desenvuelve, siendo de gran utilidad, las prácticas supervisadas en la comunidad y en Centros de Salud para lograr el perfil profesional propuesto en el proyecto educativo.

#### Área Básica y Pre clínica:

- Las prácticas en modelos experimentales o simuladores, son realizadas por los estudiantes bajo la dirección del profesor, guardando una relación temporal con las exposiciones teóricas y con proyección a la clínica.
- Trabajo en grupos:
  - Reuniones de grupo (Técnicas Grupales) principalmente para actualización de temas.
  - Exposición de revisiones bibliográficas sobre artículos elegidos por el tutor
  - Discusión de casos clínicos
  - Presentación de resultados de exámenes imagenológicos
  - Presentación de resultados de autopsias
  - Presentación de solución de problemas.
  - Presentación de la Historia Clínica como un Proceso de Investigación
  - Discusiones con representantes de la comunidad
  - Coloquios culturales y eventos artísticos
- Dinámica de grupos:

Son complementadas con la elaboración de vídeos que buscan plasmar aquellos temas básicos para usarlos en el momento más oportuno y las veces que sea necesario para su mejor aprendizaje. La utilización de tales vídeos es con la finalidad de disminuir la necesidad de clases teóricas magistrales y es un modo de actualizar periódicamente los contenidos que se dan en los mismos.
- Mesas redondas:

Especialmente para el dictado de contenidos integrados (Solución de Problemas). Por definición están a cargo de varios docentes de la misma o de diferentes áreas de conocimiento.

- Seminarios:

Su empleo para la generación de conocimientos es incrementado ya que obliga a la búsqueda activa y selectiva de datos; estimulan capacidad de análisis, síntesis, razonamiento; acrecientan las destrezas para una dicción y locución correctas; y acostumbran al trabajo en equipo. El Profesor logra la participación protagónica del estudiante en la preparación y conducción del seminario. Bien asesorados son inmejorables instrumentos de aprendizaje. Es necesario en estos seminarios cambiar regularmente su temática a fin de evitar el uso y abuso de documentos utilizados en presentaciones previas. Se recomienda el uso de guías y protocolos para el diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades y la promoción de salud, para las actividades prácticas. El número de estudiantes tiene que ser acorde con los objetivos de la actividad.

- Trabajo extramural:

Actividad para conocer directamente los factores epidemiológicos y la realidad de salud en la comunidad.

- Sociodramas:

Utilizando la dramatización de un problema de salud en la comunidad para ser comprendida por ésta.

- Investigación:

Incentivar, guiar y dar facilidades a los estudiantes para realizar investigaciones en: comunidades, centros hospitalarios y departamentos académicos, con asesoría y participación de docentes. Promover el aprendizaje con el sistema de investigación formativa y que los trabajos de investigación de la carrera, sean realizados por profesores y estudiantes, y que sus resultados sean incorporados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas del plan de estudios y difundidos en publicaciones a nivel nacional e internacional.

- Extensión universitaria y proyección social:

Ofrecer programas de proyección social a la comunidad, en coordinación con los Grupos de Interés, en función a sus necesidades y orientados a resultados eficaces en términos de impacto y cobertura, donde los estudiantes participan en forma activa en los proyectos de extensión universitaria y proyección social y que sus resultados sean incorporados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas del plan de estudios.

#### 7.4. Materiales y equipos

Para el logro de la excelencia académica, la Facultad de Medicina y sus Sedes Docentes proveen los materiales necesarios y adecuados a la tecnología moderna para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje al más alto nivel.

Comprenden locales para clases teóricas, laboratorios debidamente equipados, equipos de diagnóstico por imágenes, recursos audiovisuales, gabinete de informática; centro de documentación e información bibliográfica y unidades de elaboración de materiales para docencia. Sedes docentes con sus respectivos campos clínicos y laboratorios de última generación según convenios actualizados con las instituciones prestadoras de salud.

Como meta mediata contar con un Hospital Docente de la Facultad. En ellos se realizará la integración docente-asistencial con énfasis en proyección social e investigación en centros asistenciales periféricos ambulatorios para beneficio de la Comunidad.

#### 7.5. Evaluación

- La evaluación es un proceso permanente de verificación de resultados de la actividad de orientación-aprendizaje. Por lo que en la FMHUNCP, es continua, integral y objetiva estimulando a un mayor rendimiento académico y teniendo en cuenta los objetivos propuestos.
- En la Facultad de Medicina Humana, la evaluación se lleva a cabo en cinco niveles:
  - Curricular
  - Áreas Académicas y asignaturas.
  - Docentes

- Estudiantes
- Recursos Administrativos

1. La evaluación curricular, se aplica teniendo en cuenta la estructura curricular que contemple la formación básica humanística, filosófica y técnico especializado. Para esto la Facultad cuenta con el comité de Acreditación y Gestión de la Calidad, permanente que recibe y procesa los informes del producto a través de las entidades prestadoras de salud. El plan de estudios se evalúa cada 3 años y el resultado es revisado por el Consejo de Facultad para su ratificación o reestructuración y ratificado por la Junta de Facultad.
  2. La evaluación del desenvolvimiento del departamento académico y asignaturas se lleva a cabo por la Comisión de Acreditación y Gestión de la Calidad mediante encuestas entre docentes y estudiantes para verificar el cumplimiento de los fines y objetivos planteados en la sumilla de las asignaturas.
  3. La Universidad cuenta con un sistema de evaluación de docentes que se realiza al final de cada ciclo académico mediante una encuesta estudiantil universal y los resultados evaluados por el Consejo de Facultad y Junta de Facultad.
  4. La evaluación de los docentes de la Facultad se realiza en base a la información de los encargados del curso, jefes de Cátedra, coordinador del Departamento y estudiantes (presentándolos antes de 15 días de terminar el curso), tomando en cuenta:
    - Acreditación
    - Preparación docente
    - Capacidad metodológica
    - Cumplimiento de normas metodológicas
    - Relaciones humanas (con la Universidad, profesorado, estudiantes)
- La evaluación de los estudiantes, tiene como argumento al estudiante que ingresa a la Facultad de Medicina, sometido obligatoriamente en forma periódica a una evaluación médica (físico-mental) complementando con exámenes psicológicos para determinar su Cociente Intelectual y Aptitud Vocacional. Antes de iniciar el ciclo de Prevención de la Enfermedad el estudiante es evaluado nuevamente para determinar su aptitud Vocacional.

#### 7.6. Evaluación por competencias

La evaluación, en el proceso educativo es un instrumento que forma parte del proceso enseñanza – aprendizaje, imprescindible para apreciar el aprovechamiento del estudiante, verifica en qué medida ha logrado las competencias previstas y sirve además para que el docente mida su propia intervención educativa para reajustar así sus actividades subsiguientes. La evaluación en la FMHUNCP es:

- **Formativa y formadora:** ayuda al proceso enseñanza – aprendizaje, no tiene carácter de selección, en el sentido de ser un juicio que consagra a unos y condena a otros.
- **Continua:** permanente durante todo el proceso y no se limita sólo al momento del examen
- **Integral:** integra los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales
- **Sistemática:** se realiza de acuerdo a un plan y criterios preestablecidos.
- **Orientadora:** tanto del estudiante en su proceso de aprendizaje, como al docente en su capacidad de enseñar.
- **Cooperativa:** procura que en el proceso de evaluación se integren todas las personas involucradas en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- **Flexible:** depende de la situación contextual en que se desarrollan los estudiantes y en los acontecimientos inesperados que se puedan presentar.

En la evaluación por competencias define qué es lo que se va a evaluar (*objetivo de la evaluación*) se evalúa la capacidad del estudiante, de interrelacionar lo aprendido y la manera creativa de resolver los problemas (*evaluación conceptual*). El manejo de métodos, técnicas, destrezas y habilidades específicas (*evaluación procedimental*) y finalmente se evalúa los aspectos que tienen que ver con la personalidad, el modo de ser y hacer del estudiante (*evaluación actitudinal*)

En la FMHUNCP se considera como modelo principal de evaluación, la evaluación *auténtica*, que se diferencia de la tradicional en que, ya no solo se evalúa la ejecución de una tarea, ni se trata de una evaluación de contenidos, sino de una autoevaluación de la persona, como profesional, como ser humano y la disposición que tiene para resolver problemas y relacionarse con los demás.

Con la evaluación *auténtica* se evalúa cómo el estudiante, construye su propio conocimiento utilizando su capacidad de síntesis y cómo valora, y/o analiza la información; cómo investiga la información, cómo vincula y construye los aprendizajes en forma permanente, convirtiéndose en una fuente importante de información para el docente y para el estudiante. Con este tipo de

evaluación, podemos confirmar, que el estudiante ha aprendido cuando logra adquirir los argumentos necesarios para refutar los propios del profesor, siendo este momento en que el estudiante deja de ser alumno y se convierte en un profesional competente capaz de resolver los problemas sin un guía o profesor

En la evaluación por competencias, el momento de la evaluación también es importante y preocupa al docente universitario, debe ser continua y permanente, sin embargo existen tres momentos claves para ello:

- *Evaluación inicial, diagnóstica:* proporciona al docente la información de las competencias previas adquiridas en los niveles anteriores, establece el nivel de conocimientos, habilidades, actitudes, valores, etc., que los estudiantes tienen al inicio de la tarea docente.
- *Evaluación formativa:* o evaluación de proceso, se realiza durante el proceso enseñanza – aprendizaje, es seguimiento que se realiza a lo largo del proceso y nos da información de los progresos del estudiante y las dificultades que va encontrando, nos proporciona, elementos de juicio que sirven para reajustar los métodos y estrategias pedagógicas.
- *Evaluación sumativa o de producto:* se realiza al final del proceso de enseñanza – aprendizaje, es el análisis de los resultados obtenidos en cuanto al aprendizaje de los estudiantes, certifica y legitima en el sistema educativo, la promoción del estudiante a un nivel superior.

#### MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

TIPO	¿Qué?	¿Cómo?	¿Cuándo?
<b>EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA</b>	Conoce, analiza, comprende, relaciona y expresa bien el contenido temático programado para cada unidad de aprendizaje.	Cuestionarios escritos, observación, auto evaluación, trabajo en el laboratorio, Búsquedas en Internet.	Semana 1
<b>EVALUACIÓN FORMATIVA</b>	Competencias y habilidades. Actitudes: Responsabilidad, interés en la materia, honestidad, puntualidad, trabajo en equipo, orden y disciplina, coordinación y cooperatividad.	Observación del profesor, evaluación personal y/o en equipo, auto evaluación. De acuerdo al Instrumento de Evaluación.	Durante todo el proceso de enseñanza – aprendizaje

<b>EVALUACIÓN SUMATIVA</b>	Capacidad de análisis y síntesis de información, diagnósticos, diagnóstico diferencial, manejo, tratamiento de pacientes	Exámenes escritos, informes de Laboratorio, trabajo de exposición asignado. Tres Notas Parciales.	Semanas 6; 12 y 17: Exámenes con pacientes.
----------------------------	--	--	---

### 6.7. Instrumentos de evaluación por competencias

Los instrumentos de evaluación son herramientas que permiten al docente aproximarse en lo posible a la realidad y obtener datos que le permitan realizar su tarea. No existe un tipo de instrumento suficiente, ni totalmente eficaz para proporcionar información con claridad ni amplitud necesarios, por lo que es preciso utilizar un conjunto de ellos y sobre todo reajustarlos permanentemente de acuerdo al proceso, la realidad en que se encuentra y al avance tecnológico y científico existente.

La evaluación por competencias requiere de instrumentos o procedimientos de evaluación para lograr sus objetivos. Los instrumentos hacen referencia a la utilización de tácticas o medios que permiten reconocer y registrar los grados de aprendizaje, son bastante conocidos, pero por lo general mal utilizados, por lo que para caso en especial es necesario escoger el instrumento más apropiado para el control de conocimientos.

De los diferentes tipos de instrumentos de evaluación en la Facultad de Medicina Humana de la Universidad del Centro del Perú, de acuerdo con la proporcionalidad de contenidos cognitivos, procedimentales y actitudinales que se exigen en el proceso enseñanza – aprendizaje de las asignaturas en cada ciclo de estudios, por consenso de profesores se han propuesto los siguientes instrumentos de evaluación: (ANEXOS)

1. PRUEBA OBJETIVA PARA LA EVALUACIÓN DE CONTENIDOS COGNITIVOS
2. INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE PRÁCTICAS EN CIENCIAS BÁSICAS
3. INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN EN PRÁCTICA CLÍNICA
4. INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PARA DINÁMICA GRUPAL
5. INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE LA HISTORIA CLÍNICA
6. GUÍAS DE APRENDIZAJE Y LISTAS DE VERIFICACIÓN
7. INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN: PRUEBA OBJETIVA PARCIAL
8. INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PARA EXAMEN ORAL
9. INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN FORMATIVA POR COMPETENCIAS

## 8. INVESTIGACIÓN

Generar conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos nuevos, de acuerdo a las necesidades y potencialidades de la región y del país, aplicando un *sistema de investigación formativa*, donde los estudiantes aprendan las asignaturas, investigando con sus profesores y tutores; participando en forma activa desde los primeros semestres académicos, en los proyectos de investigación de la carrera, con sistemas de evaluación de la investigación y del aprendizaje articulados, para lograr la evaluación integral del estudiante. Todo con una efectiva difusión de sus proyectos e informes finales, en eventos y en publicaciones periódicas de la universidad, donde los estudiantes difundan el resultado de sus investigaciones, aplicando los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual.

La Facultad de Medicina en su Plan de Estudios ha programado cuatro cursos de investigación que se desarrollan desde el segundo semestre hasta el onceavo, facilitando en todo momento los proyectos de investigación y la ejecución de las tesis de Pre y Posgrado, como modalidad única para la obtención del título profesional de acuerdo a las normas establecidas.

Entre las estrategias aplicadas para desarrollar capacidad de investigación (*investigación formativa*) del estudiante de medicina de la FMHUNCP, en cuanto a generación de conocimientos y aplicación de los ya existentes, en ciencias clínicas utiliza además de la Historia clínica Tradicional, la Historia Clínica Basada en Problemas y la Historia Clínica como Proceso de Investigación, donde el estudiante siguiendo el método científico de los procesos investigación pasa por diferentes momentos dinámicos, pudiendo adelantar o retroceder de acuerdo a las necesidades y el proceso de desarrollo requerido, así, en la Historia Clínica como Proceso de Investigación (HCPI) el estudiante:

1. *Plantea un problema:* motivo de la consulta del usuario (Todo aquel ítem fisiológico, patológico, psicológico o social que requiera diagnóstico, manejo posterior, o interfiera con la calidad de vida, de acuerdo con la percepción del paciente)
2. *Identifica el problema:* (Indicadores del problema: semiología de los síntomas y signos).
3. *Busca la causa de problema:* Marco Teórico (Consulta bibliográfica especializada: Estudios de experiencias internacionales, nacionales y regionales a cerca del problema. Estado actual de los conocimientos y experiencias sobre el problema)

4. *Plantea la Hipótesis:* (Diagnóstico presuntivo en base a la identificación del problema y marco teórico consultado)
5. *Contrasta la hipótesis:* mediante a) *La Recolección de datos* anamnesis dirigida al problema, buscando antecedentes: *Generales*, (Vivienda, Alimentación, Hábitos Nocivos, Situación Económica, Residencias, Inmunizaciones, Alergias, etc. *Fisiológicos, Patológicos, Familiares*, todos relacionados con el problema. *Examen clínico general y especializado, Exámenes auxiliares de diagnóstico.* b) *Procesamiento de datos:* c) *Obtención de resultados* (Diagnóstico Presuntivo), d) *Análisis de los datos* (Diagnóstico diferencial)
6. *Discute:* Relaciona y compara los resultados de las experiencias del Marco Teórico
7. *Concluye:* Diagnóstico Clínico
8. *Experimenta:* (Instalación del tratamiento médico o quirúrgico, basado en evidencias, para obtener resultados, que a su vez le permiten ratificar la hipótesis o rectificar la misma).
9. *Evalúa y Retroalimenta:* Instalado el tratamiento seguir la *evolución* del paciente hasta su recuperación, en caso contrario reevaluar el proceso y retomar el camino y encontrar la solución del problema.

## **9. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL:**

La FMHUNCP tiene como tercer objetivo, extender conocimientos científicos, tecnológicos, humanísticos y culturales para ofrecer programas de proyección social a la comunidad, en coordinación con los Grupos de Interés, en función a sus necesidades y orientados a resultados eficaces, en términos de impacto y cobertura, mediante un sistema de evaluación de la extensión universitaria y proyección social, donde los estudiantes participan en forma activa en los proyectos de extensión universitaria y proyección social con sistemas de evaluación articulados para tener una evaluación integral del estudiante. Todo con una efectiva difusión de sus proyectos y avances en eventos donde los estudiantes participen dando a conocer los resultados de sus proyectos, utilizando para ello publicaciones periódicas de la universidad, aplicando los procedimientos con los que adquieren su derechos de propiedad intelectual.

## **10. SERVICIO DE APOYO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL:**

### **10.1. DOCENTES**

### 10.1.1. DECANO DE LA FACULTAD

Mg. Julio Enrique Huamán Berríos

Profesor Principal a tiempo completo y dedicación exclusiva al cargo

Médico Cirujano; especialista en Ginecología y Obstetricia. Maestro en Medicina

### 10.1.2. PLANA DOCENTE:

<b>GRADO</b>	<b>APELLIDOS NOMBRES</b>	<b>DEDICACIÓN</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>
Mg.	Huamán Berríos Julio Enrique	P- TC	Obstetricia - Ginecología
Mg.	Torres Montalvo Víctor Augusto	P- TC	Pediatría
Mg.	Huamaní Janampa Aristóteles Sócrates	P- TC	Psiquiatría
Mg.	Ramírez Contreras Alfredo Ananías	P- TC	Obstetricia - Ginecología
Dr.	Fernández Torres Víctor	P- TC	Obstetricia - Ginecología
Mg.	Gonzales Maraví Jorge Belisario	As. TC	Cirugía de Tórax
Mg.	Vásquez Urriaga Pedro	As. TC	Gastroenterología
Mg.	Acuña Guerra Félix Fernando	As. TC	Obstetricia - Ginecología
Mc.	Morales Morales Danilo Antonio	As. TC	Neurocirugía
Dra.	Ochoa Sosa Salomé	As. TC	Rehabilitación
Mg.	Mendoza Rojas Luis Edgardo	As. TC	Cirugía General
Mg.	Zúñiga Villacresis Gutiérrez Luis	As. TC	Epidemiología
Mg.	Balbín Pimentel Leoncio Javier	As. TC	Cirugía General
Mg.	Núñez Paredes Jorge Alberto	As. TC	Urología
Mg.	Márquez Teves Maguín Augusto	As. TC	Medicina Interna
Mc.	Cornejo Breña Hernais	As. TC	Patología Clínica
Mc.	Paz de la Torre Amador Fidel	As. TC	Obstetricia - Ginecología
Mg.	Suazo Gonzales Mario Fabio	Aux. TC	Cirugía General
Mc.	La Hoz Vergara Carlos	Aux. TC	Medicina Interna

Mc. Cornejo Salazar Henry Lorenzo	Aux. TC	Radiología
Mc. Lazarte Núñez Ernesto Palomino	Aux. TC	Medicina Interna
Mc. Gutiérrez Castillo Florencio M.	Aux. TC	Medicina Interna
Mc. Tello Cruz Milton Antonio	Aux. TC	Cirugía General
Mc. Canahualpa Martínez Carlos	Aux. TC	Cirugía General
Mc. Carhuallanqui Ibarra Ciro G.	Aux. TC	Cirugía General
Mc. Rodríguez Aliaga Ciro Jesús	Aux. TC	Dermatología
Mc. Lozano Moreno Daniel	Aux. TC	Pediatría
Mc. Edgar Aranda Huincho Edgar	Aux. TC	Medico General
Mc. Chipana Hurtado Máximo	Aux. TC	Obstetricia - Ginecología
Mc. Vásquez Valverde José Luis	Aux. TC	Cirugía General
Mc. Fujita Alarcón Luis Enrique	Aux. TC	Anestesiología
Mc. Llanovarced Alvarado Gustavo	Aux. TC	Medicina Interna
Mg. Rojas Dávila Armida Concepción	Aux. TP	Medicina
Mg. Casallo Veliz Soledad Victoria	Aux. TP	Salud Pública
Mg. Cerrón Rojas Vladimir	Aux. TP	Neurocirugía
Mc. Montero Molina Fredy	Aux. TP	Cardiología
Mc. Caparo Madrid Iván Alcides	Aux. TP	Pediatría
Mc. Bastidas Párraga Gustavo	Aux. TP	Cirugía General
Mc. Adrián Acosta Manuel Moisés	Aux. TP	Obstetricia - Ginecología
Mc. Milicic Rodríguez Boris Mirco	Aux. TP	Pediatría
Mc. Bacilio Berrios Eduardo	Aux. TP	Cirugía General
Mc. Suarez Buitrón Edison	Aux. TP	Anatomía patológica
Mc. Cochachi Suarez Antonio	Aux. TP	Médico General
Mc. Poma Lagos Edson Olimpio	Aux. TP	Cirujano Oncólogo

Mc. Hospinal Velásquez Ramiro	Aux. TP	Medicina Interna
Mc. Zarate Palomino José Luis	Aux. TP	Medico General
Mc. Ocaña Mendoza Luis	Aux. TP	Pediatría
Mc. Calderón Gerstein Walter	Aux. TP	Medicina Interna
Mc. Contreras Córdova Coco Raúl	Aux. TP	Geriatría
Mc. Rodríguez Zanabria Edgar Alonso	Aux. TP	
Mc. Mendoza Romero Manuel Antonio	Aux. TP	
Mc. Maldonado Casanova Einar	Aux. TP	
Mc. Sedano Damián Cesar Hugo	Aux. TP	

## **11. RECURSOS FINANCIEROS**

El presupuesto general de la Universidad Nacional del Centro del Perú, está centralizado, sin embargo la discusión del presupuesto anual es participativa y aprobada democráticamente en el Consejo Universitario y en la Asamblea universitaria, en donde se aprueban las adquisiciones y proyectos de inversión para cada Facultad. En el Plan General de desarrollo y Plan estratégico, la FAMUNCP, tiene proyectado a futuro ampliar nuevas especialidades para el programa de residencia, diplomados, maestrías y doctorado en medicina, además de la construcción de una Clínica Universitaria con la finalidad de centralizar la formación de los estudiantes de Medicina tanto en Pre y Postgrado.

## **12. BIENESTAR.**

Optimizar los programas de bienestar universitario para el acceso de los estudiantes, docentes y administrativos de la Facultad con programas que cumplan con los objetivos definidos en el plan operativo, y evaluados con normas y procedimientos definidos e implementados para que se generen planes de mejora correspondientes.

Mejorar el servicio de biblioteca especializada, biblioteca virtual y Centro de Cómputo con un sistema de gestión de bibliotecas implementado para dar un servicio de calidad a los estudiantes, docentes y administrativos de la carrera de Medicina

**Infraestructura y equipamiento:**

Para el cumplimiento de todas sus actividades y el logro de sus metas, la FAMUNCP, cuenta con la infraestructura para la enseñanza – aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social, administración y bienestar, tienen la comodidad, seguridad y el equipamiento necesarios, con un programa de mantenimiento, renovación y ampliación a cargo de la oficina de servicios generales de la Universidad

La universidad cuenta además con una dirección de bienestar universitario encargada de los programas de atención médica primaria, psicología, pedagogía, asistencia social, deportes, actividades culturales y esparcimiento, una biblioteca general y otra especializada en la Facultad que funciona con un sistema de gestión implementado y acceso a la biblioteca virtual

La Facultad de Medicina Humana, para el desarrollo de actividades académicas y Administrativa, cuenta con una infraestructura moderna, la misma que actualmente está formada un pabellón donde se encuentran las Facultades de Enfermería y Medicina Humana el pabellón consta de tres pisos, correspondiendo a Medicina el ala oeste del edificio distribuido de la siguiente manera:

1er Piso:

Aulas: 101, 102, y 103 para clases teóricas del cuarto, quinto y sexto año. Cada una equipada con carpetas para 40 estudiantes, atril, pizarra de acrílico, proyector multimedia, CPU con internet inalámbrico y capacidad para ser usada como aulas virtuales.

Servicios higiénicos (104; 105) para damas y varones

Laboratorio o anfiteatro de Anatomía (106) con cadáveres y la logística necesaria para su conservación

Laboratorio para Neuroanatomía (107) y la logística necesaria para la conservación de las piezas anatómicas.

2do. Piso:

Oficinas de Asuntos Académicos y Decanato (201; 202), equipadas con computadoras impresoras teléfonos, internet y telefax

Centro de computo (203) con 24 computadoras Pentium IV, equipadas

Servicios higiénicos (1041; 105) para damas y varones

Laboratorio para Aprendizaje por Competencias (206): equipada con escritorios, camilla, camas para atención de partos, incubadora, módulos anatómicos para la atención en gineco-obstetricia

Oficinas, para la Jefatura de Departamento e Investigación y Departamento de Psicología

Laboratorios de Histología, Patología y Embriología (207) equipadas con 14 microscopios, retroproyectores, proyectores de diapositivas, balanza analítica y otra electrónica, computadora, televisores, centrifuga, autoclaves, estufas eléctricas, espirómetro, electrocardiógrafo, filmadora, y espectrofotómetro

Biblioteca especializada (208)

Oficina de Residentado Médico y laboratorio de Biología (209) con su material didáctico

Oficina de Acreditación y Calidad

3er. Piso:

Aulas (302; 302; 303) para clases teóricas del del primero, segundo y tercer año. Cada una equipada con carpetas para 40 estudiantes, atril, pizarra de acrílico, proyector multimedia, CPU con internet inalámbrico y capacidad para ser usada como aulas virtuales.

Servicios higiénicos (304; 305) para damas y varones

Laboratorios para las asignaturas de farmacología, fisiología y cirugía experimental,

Bioterio, Microbiología y parasitología, Laboratorio de biotecnología

Además la Facultad de Medicina Humana tiene alianzas estratégicas con las Facultades de Química y Zootecnia de la Universidad para asegurar las prácticas de las Asignaturas de Química, Bioquímica, Fisiología, Microbiología y Parasitología

Sedes Hospitalarias:

La Facultad de Medicina de la UNCP, para asegurar la formación clínica, médica y quirúrgica de sus estudiantes, cuenta con convenios Marcos y Específicos firmados con instituciones como, ESSALUD; MINSA Y FUERZAS ARMADAS para utilizar sus instalaciones como campos clínicos en la formación por competencias de nuestros estudiantes y lograr una enseñanza médica eficiente y de la más alta calidad.

### **13. GRUPOS DE INTERÉS.**

La Facultad de Medicina Humana considera como grupos de interés a las Instituciones de Salud como: ESSALUD, MINSA; SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS: INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE SALUD Y DOCENCIA EN MEDICINA PRIVADAS Y PÚBLICAS; que son representadas por el CONSEJO REGIONAL DE SALUD que integra a todas estas instituciones y que por resolución N°..... han sido consideradas como Grupo de Interés de la Facultad de Medicina de la UNCP, formando el comité consultivo, que a través de su representante contribuye

en forma activa en las decisiones que toma el Consejo de Facultad de Medicina Humana de la UNCP para contribuir al desarrollo de la carrera profesional.

#### **14. PERFIL DEL INGRESANTE A LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNCP**

La Facultad de Medicina Humana de la UNCP, en el logro del objetivo de su misión: “Formar profesionales médicos investigadores, humanistas, con principios, valores, altamente calificados y competitivos, para la atención integral de los problemas de salud del individuo y la comunidad”); mantener los estándares de acreditación certificados y lograr su acreditación por el CONEAU y la Internacional; exige que los postulantes a la carrera de Medicina Humana de la UNCP, reúnan los siguientes requisitos mínimos:

##### 14.1. Cualidades:

- Vocación de servicio, requisito imprescindible para el ejercicio de la Medicina.
- Sentido de responsabilidad, para asumir su papel con verdadero compromiso y entrega, en el servicio de brindar salud de la población.
- Facilidad de comunicación, habilidad para lograr una comunicación efectiva sea individual o colectiva, utilizando metodología adecuada para el logro de los objetivos.
- Creatividad, iniciativa e ingenio en el desempeño de sus funciones haciendo acopio de conocimientos, habilidades y destrezas para el logro de sus metas.
- Elevada calidad humana y espíritu de servicio, actitud espontánea y permanente para dar atención, al individuo, familia y comunidad que será incondicional cuando la situación de la población lo demande.
- Considerable capacidad de análisis y síntesis,
- Interés por la investigación
- Estabilidad emocional, actividad madura, serena y estable, aún en situaciones adversas, centrado el análisis en criterios y objetivos.

##### 14.2. Características:

- Capacidad de trabajo, la formación de un médico requiere un esfuerzo intenso y continuado, durante un periodo de tiempo muy prolongado que no termina aún después de su graduación.

- Aptitud para el trabajo en equipo, los conocimientos médicos y la actual estructura sanitaria del país hace imprescindible que el profesional de Medicina esté plenamente capacitado para trabajar en equipo.
- Apertura a la adquisición de los valores humanos. Constancia y perseverancia en el alcance de sus propósitos

#### 14.3. Requisitos

- Egresado de secundaria con promedio ponderado mayor de 14
- Conocimiento del Idioma inglés en el momento de su inscripción. Acreditar, inglés básico en el sexto semestre, en el décimo semestre, el intermedio y el avanzado para obtener el grado de Bachiller. Esta acreditación deberá ser efectuada por el Centro de Idiomas de la UNCP.
- Conocimientos básicos de Informática (Microsoft Office; Internet)
- Ocupar los primeros puestos en el concurso de admisión a la Universidad
- Compromiso notarial de cumplir con lo estipulado en los documentos de Gestión de la Facultad

#### 14.4. Requisitos que solicita la oficina de Admisión de la Universidad

Los postulantes para inscribirse entregarán los siguientes documentos en un sobre:

- a. Solicitud dirigida al Rector (se incluye en el prospecto).
- b. Tarjeta óptica de inscripción (proporcionada al momento de la inscripción).
- c. Certificado de estudios secundarios originales.
- d. Acta o partida de nacimiento original.
- e. Declaración jurada de cumplir con el Reglamento General de Admisión, de no tener ingreso anterior a la UNCP. (Se incluye en el prospecto) (Salvo las excepciones que se señalan en el Art. 43° del presente reglamento); asimismo de no portar ningún equipo electrónico ni de comunicación desde el ingreso al Campus Universitario hasta la culminación del examen. Igualmente debe ingresar al campus universitario para rendir el examen por la puerta de ingreso asignada por la Comisión de Admisión.
- f. Copia fotostática simple del DNI (portar original para verificación).
- g. Recibo de pago por derecho de inscripción (original y copia).
- h. Compromiso notarial de cumplir con lo estipulado en los documentos de Gestión de la Facultad

## **15. PERFIL DEL PROFESIONAL MÉDICO EGRESADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE UNCP**

El Médico que egresa de la Facultad de Medicina Humana de la UNCP, es un profesional investigador que desarrolla su actividad en forma integral, científica, humanística y ética; comprometido con el desarrollo regional y nacional de acuerdo con la misión de la universidad y de la Facultad. Identificado con la realidad de su comunidad, dispuesto a lograr el bien común, con un enfoque integral del ser humano en sus aspectos biológicos, psicológicos y sociales. Con conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes (competencias) que a continuación se describen:

### **CONOCIMIENTOS**

- Dominio, al mínimo detalle, de los problemas de salud más importantes de la población que conforma nuestra región y país.
- Seguridad en la comprensión de todos los principios y conceptos involucrados en las Ciencias de la Salud.
- Una bien cimentada preparación en metodología científica, herramienta vital para el desempeño en su práctica profesional.
- Formula y ejecuta proyectos de investigación interdisciplinarios en diversas líneas: socio epidemiológicas, biopatológicas, educacionales, administrativas y básicas
- Capacitación académica de excelencia para elegir estudios más amplios, en áreas de especialización, maestrías, doctorados e investigación
- Capacidad gerencial para la administración de Establecimientos de Salud de Primer Nivel

### **HABILIDADES Y DESTREZAS**

- Capacidad para entregar servicios en Medicina General de alta calidad.
- Certeza para decidir y referir oportunamente, a sus pacientes cuando requieran cuidados médicos especializados en centros con mayor capacidad resolutive.
- Seguridad en el diagnóstico, tratamiento de las enfermedades y al efectuar acciones curativas que provoque la atención de los pacientes, además decisión al establecer y/o aplicar las medidas necesarias para fomentar la salud de la población.
- Capacidad para definir, establecer y/o aplicar acciones de salud preventivo promocional que logren la prevención de enfermedades, apoyándose siempre en los aspectos determinantes, sociales, ambientales y especialmente los estilos de vida.

## ACTITUDES

- Disponibilidad para aplicar los principios humanistas (Medicina Humanizada) que exige el cuidado de la integridad física y mental del hombre.
- Humildad en el trato con sus pacientes, entrega incondicional para evitar, dentro de sus posibilidades, el sufrimiento de la persona y mantener los principios éticos en la atención y cuidado de los mismos, aún en las condiciones más desfavorables e inapropiadas.
- Responsabilidad y liderazgo para promover el trabajo en equipo con otros médicos y demás profesionales de la salud.
- Búsqueda permanente nuevos conocimientos para actualizarse en los avances de la Medicina, en beneficio de la calidad de atención que otorga en sus pacientes.
- Búsqueda de estrategias, planes, programas y acciones de Salud preventivo promocional y de Salud Pública en el ámbito local en coordinación con la Red de servicios periféricos (Centros de Salud, Policlínicos Centros Médicos.).

En suma la Facultad de Medicina de la Universidad del Centro del Perú, se caracteriza por su alta calidad académica, su vitalidad, su compromiso decidido con la investigación original y los principios humanísticos de la profesión para poder consolidar el liderazgo que legítimamente le corresponde.

### **16. COMPLEMENTACIÓN DEL PERFIL DEL EGRESADO:**

El médico egresado de la Universidad Nacional del Centro del Perú en resumen: es un profesional con formación integral que conoce la realidad económica, política y cultural del país en su contexto latinoamericano y mundial; es rigurosamente lógico en el análisis de hechos o funciones sobre los cuales emite interpretaciones u opiniones, reflexiona en torno al hombre, su actuar es coherente con los principios éticos y valores de honestidad, responsabilidad, solidaridad y trato digno sin distinción de raza, religión, clase social o ideas políticas, es un profesional humanista, comprometido con su desarrollo personal y profesional, con la comunidad, la preservación del medio ambiente y la calidad; que respeta y practica valores, que reconoce y aprecia la diversidad, la multiculturalidad y que al final de su carrera haya logrado las siguientes competencias:

*I. Genéricas:* Trabajo en equipo. Trabaja en forma participativa con la comunidad. Ejerce la crítica y autocrítica. Investiga. Utiliza los avances tecnológicos de la información y la comunicación. Identifica, plantea y resuelve problemas. Busca, procesa y analiza la información procedente de fuentes diversas. Se comunica eficazmente en el idioma materno y en inglés en forma verbal y no

verbal. Ejerce liderazgo, delega funciones, evalúa el desempeño y toma decisiones. Ejerce autonomía en la toma de decisiones.

*II. Competencias genéricas (art. 26 - sistcere/cmp):* Conocimiento médico. Cuidado del paciente. Profesionalismo. Aprendizaje y mejora continua basada en la práctica. Práctica profesional sistemática. Comunicación en el ejercicio profesional. Uso de la evidencia en la práctica médica. Uso de la información y sus tecnologías. Aplicación de principios éticos y legales durante su práctica profesional y fuera de ella. Trabajo efectivo en los sistemas de salud.

*III. Específicas:* Fomenta la promoción de la salud. Realiza educación en salud individual y colectiva. Realiza la práctica clínica aplicando el razonamiento científico basado en la evidencia, respetando la norma médico legal. Realiza la historia clínica tradicional. Basada en problemas y como Protocolo de investigación. Plantea y confirma el diagnóstico. Indica el tratamiento o refiere al paciente. Establece el pronóstico y realiza procedimientos diagnósticos y terapéuticos. Toma decisiones médicas racionales sobre base ética. Aplica medidas de salud pública. Lee, analiza, interpreta y critica literatura biomédica. Aplica los principios de la investigación en su práctica profesional. Administra y conduce establecimientos de salud en coordinación con gobiernos locales y la comunidad. Planifica, organiza, ejecuta y evalúa el cuidado de la salud y asistencia sanitaria y Mantiene una buena relación médico paciente y comunicación permanente con su entorno social

IV: Elementos del núcleo curricular del pregrado:

*Tema transversales:* Trabajo en equipo. Ética y deontología. Información, educación, comunicación e investigación. Medicina basada en evidencias. Promoción de la salud. Estrategias sanitarias nacionales: a) Inmunizaciones, b) Salud sexual y reproductiva, c) Alimentación y nutrición saludable d) Enfermedades metaxénicas y otras transmitidas por vectores, e) Daños no transmisibles, f) Salud mental y cultura de paz. Infecciones de transmisión sexual y VIH-SIDA. Accidentes de tránsito. Salud bucal. Tuberculosis. Salud de los pueblos indígenas. Salud ocular y prevención de la ceguera

*Problema de comunidad y familia:* Catástrofes. Epidemias. Planificación Familiar. Saneamiento Ambiental. Violencia

*Problemas Clínicos:* El egresado debe realizar la prevención, diagnóstico, tratamiento y pronóstico de los problemas médicos incluyendo la solicitud e interpretación de exámenes auxiliares, con un enfoque centrado en el paciente y orientado hacia la comunidad. Los problemas médicos se plantean como competencias clínicas específicas y se agrupan en los módulos de: Medicina interna, Pediatría, Obstetricia y ginecología, Cirugía y Especialidades, cada uno con una o más

especialidades. En cada especialidad se consideran el nivel de profundidad de aprendizaje y el nivel de competencia que se espera del estudiante para cada situación clínica en particular.

*Gestación, Parto y Puerperio.*

*Recién nacido:* Atención del recién nacido (incluye resucitación básica). Dificultad respiratoria en el recién nacido. Ictericia neonatal. Infección neonatal.

*Lactante y preescolar:* Alergia. Crecimiento y desarrollo (incluye alimentación e inmunizaciones). Convulsiones. Dermatitis y dermatosis. Deshidratación (incluye shock). Desnutrición. Diarrea. Dificultad respiratoria. Disturbios ácido-básicos. Disturbios hidroelectrolíticos. Estreñimiento. Fiebre. Intoxicación y envenenamientos. Otagia. Quemaduras. Tos. Vómitos

*Escolar y adolescente:* Adicción. Ansiedad y psicosis. Cefalea. Depresión. Dificultad respiratoria. Dolor abdominal agudo. Dolor abdominal crónico. Estreñimiento. Fracturas y luxaciones. Obesidad. Sexualidad. Tos. Trastornos de la conducta alimentaria. Traumatismos

*Adulto:* Adicción. Alteración del sensorio. Anemia. Ansiedad y psicosis. Bocio. Cefalea. Convulsiones y movimientos involuntarios. Depresión. Diabetes mellitus. Diarrea. Dificultad respiratoria. Distensión abdominal. Disturbios ácido básicos. Disturbios hidroelectrolíticos. Dolor abdominal agudo. Dolor abdominal crónico. Dolor con impotencia funcional. Dolor precordial. Dolor torácico. Edema. Fiebre. Hemorragias (digestivas, ginecológicas, epistaxis, hemoptisis, hematuria). Hipertensión arterial. Insuficiencia cardíaca. Intoxicación y envenenamientos. Leucorrea. Lumbalgia. Obesidad. Ojo rojo. Quemaduras. Shock. Trastornos del ritmo cardiaco. Trastornos del ritmo defecatorio. Traumatismos (Incluye, torácico, abdominal, TEC)

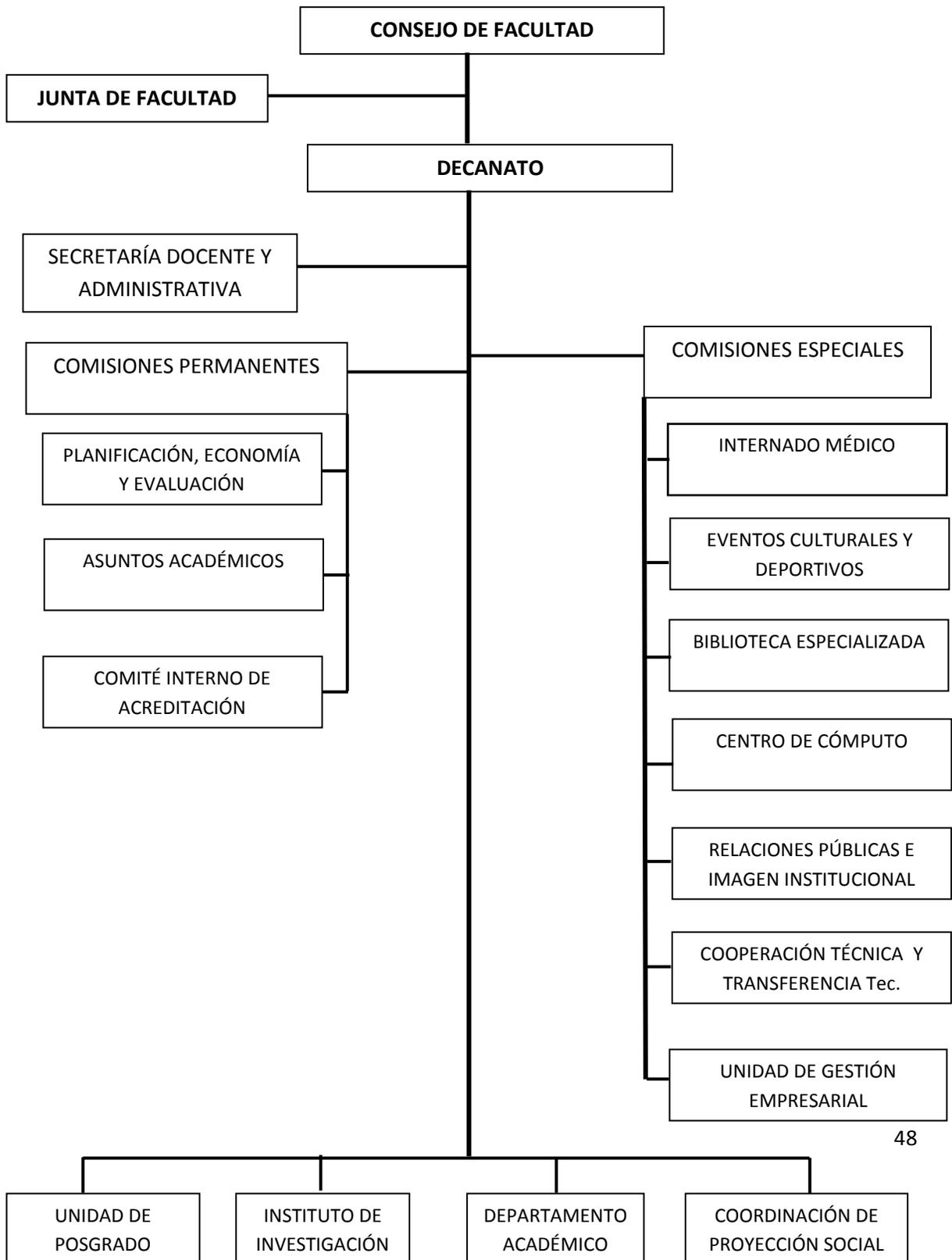
*Adulto mayor:* Caídas. Cuidado del adulto mayor. Demencia. Depresión. Movimientos Involuntarios. Trastornos del sueño. Vértigo

*Procedimientos:* El egresado tiene que demostrar capacidad para realizar los siguientes procedimientos, en ambientes de simulación, o en pacientes: Aplicación de sonda vesical. Atención del parto. Cirugía menor (Incluye suturas y drenaje de abscesos). Electrocardiograma. Extracción de cuerpo extraño (ojo, oído, nariz y orofaringe). Extracción de uña encarnada. Inmovilización de fracturas. Inyectables y venoclisis. Lavado gástrico. Nebulización. Necropsia y reconocimiento médico legal. Paracentesis. Primeros auxilios. Punción arterial. Punción lumbar. RCP (básica y avanzada). Sonda nasogástrica. Taponamiento nasal. Toracocentesis. Vendajes

*Gestión.* Administración de un centro de salud de primer nivel.

## **17. ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

## ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL BÁSICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA



- *Órgano de Gobierno:* órgano normativo, de ejecución, de coordinación y control; encargado de dirigir la actividad, académica, administrativa, económica y financiera dentro de la Ley, el Estatuto Universitario y los reglamentos internos de la Facultad de Medicina Humana y está conformado por el Consejo de Facultad y el Decano.
- *Órgano Deliberativo,* Junta de Facultad: encargado de apoyar los órganos de gobierno para la toma de decisiones en las funciones administrativas y docentes de la Facultad
- *Órgano de Asesoramiento:* es el órgano encargado de asesorar al Decano en su función administrativa y docente. Está conformado por: comisiones permanentes y comisiones especiales 1) Comisión Permanente de Planificación Economía y Evaluación. 2) Comisión permanente de Asuntos Académicos con sus subcomisiones: Grados y Títulos. Matricula actas y certificados. 3) Comisión Permanente de Acreditación. 1) Comisión Especial de Internado Medico 2) Comisión Especial de Eventos deportivos y Culturales. 3) Comisión Especial Biblioteca Especializada. 4) Comisión Especial del Centro de Cómputo. 5) Comisión Especial de Cooperación Técnica Transferencia Tecnológica y Comisión Especial de Gestión Empresarial.
- *Órganos de línea:* órgano encargado de la formación de profesionales humanistas y científicos de excelencia académica, extendiendo su acción y servicios a la comunidad. Está constituido por: 1) Departamentos Académicos: 2) Instituto de Investigación. 3) Coordinación de proyección Social. 3) Coordinación de Proyección Social
- *Órganos de Apoyo:* es el órgano encargado de organizar dirigir, ejecutar y apoyar la académica y administrativa que realiza la Facultad de Medicina Humana y está constituido por: Secretaría académica y administrativa.

La estructura de Gobierno de la Facultad tiene como autoridad máxima al Rector, luego en línea jerárquica el Vicerrector académico, el Consejo de Facultad de Medicina, el Decano de la Facultad, Comisiones Permanentes, Comisiones Especiales, Departamento Académico de Medicina, el Instituto de Investigación, Coordinación de Proyección Social y la Unidad de Post Grado con la oficina de Residentado Médico. Tiene como Órganos de Apoyo: La secretaría Académica, secretaría administrativa.

La Organización es participativa tanto de docentes como de los alumnos. Existe un programa permanente de capacitación docente y actualización y se propende a un mayor vínculo de docencia-investigación. Tenemos relaciones interinstitucionales nacionales con MINSA, ESSALUD. Hospitales de las Fuerzas armadas, mediante convenios con la Alta Dirección de la UNCP. Se ha iniciado un progresivo desarrollo de intercambio interinstitucional de docentes.

El Archivo Académico, memoria y Sistemas de Información de la Facultad de Medicina de la UNCP están a cargo de la Secretaría de la Facultad.

#### **18. NORMAS Y REGLAMENTACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNCP (FAMUNCP):**

Para el cumplimiento de sus objetivos la FAMUNCP cuenta con las siguientes normas y reglamentos:

- Constitución Política del Perú, 1993
- Ley General de Educación; Ley Nro. 28044
- Ley Universitaria 23733
- Resolución N° 1006-81-CE que aprueba el manual de clasificación de cargos de la UNCP.
- Ley Universitaria 23733
- Estatuto de la UNCP
- Decreto Supremo N° 166-91-PMC
- Resolución N° 607 – 90 – AU Creación de la Facultad de Medicina Humana
- Resolución N° 3059 – 92 – R – ROF – UNCP

#### **19. CONCLUSIONES:**

- La ejecución del presente plan general de desarrollo y su respectivo plan estratégico permitirá:
- Garantizar el cumplimiento de la misión de la FAMUNCP.
- Alcanzar en cada uno de sus egresados el perfil deseado.

- Fortalecer el desarrollo de planes de estudios, de acuerdo a las necesidades de nuestro país.
- Implementar modernos sistemas de aprendizaje.
- Solucionar problemas de aprendizaje y autoestima durante el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Alcanzar un mayor seguimiento del desarrollo profesional de nuestros egresados.
- Ofertar programas de alto nivel académico de acuerdo a los requerimientos del mercado.
- Capacitar en forma permanente a la plana docente y a los egresados.
- Promover una mayor participación en investigación y difusión.
- Ampliar los programas de proyección a la comunidad.
- Fortalecer la gestión académico-administrativa y la imagen de la FAMUNCP.
- Desarrollar y promover actividades artísticas y culturales de la FAMUNCP.
- Seguir ampliando la infraestructura y equipamiento de la FAMUNCP.

Para ello los tres estamentos de la FAMUNCP unirán esfuerzos en el desarrollo de las actividades de mejora programadas a fin de alcanzar los objetivos diseñados

## **19. BIBLIOGRAFÍA**

### ARTÍCULOS:

- An. R. Acad. Nac. Farm. 2005, 71: 813-819
- Educación Médica. Volumen 9, Número 1, Marzo 2006
- Formación del profesorado en Educación Superior -Volumen II Santiago Castillo Arredondo; Jesús Cabrerizo Diago (UNED) , 2005
- Educación Médica 2006; 9(1): 2-5

### TEXTOS:

Castillo A. – Cabrerizo D. FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR - Tomos I y II - MCGRAW – HILL/INTERAMERICANA – ESPAÑA.

Huamán Berríos Julio Enrique. CURRÍCULO MODULAR PARA EL DESARROLLO EN LA FORMACIÓN DEL MÉDICO. Libro: Año Sabático de la Facultad de Medicina de la UNCP.